

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

UNION POSTAL		DE CUBA		HABANA	
12 meses	\$ 21.20 oro	12 meses	\$ 15.00 plata	12 meses	14.00 plata
6 "	11.00 "	6 "	8.00 "	6 "	7.00 "
3 "	6.00 "	3 "	4.00 "	3 "	3.75 "



DE ANOCHE

EL REGRESO DEL REY.—SUS DESEOS.—EVITANDO MANIFESTACIONES DE SIMPATIA.
Madrid, 22.

Don Alfonso XIII ha hecho saber al Jefe del Gobierno que, en su regreso a Madrid, desea evitar toda clase de manifestaciones públicas, y que, por lo tanto, agradecerá se suspendan las de simpatía que en su honor preparaban los elementos liberales. El Gobierno, ante este explícito deseo de Su Majestad, ha rogado, por medio de la prensa, que los organizadores de aquéllas se abstengan de realizarlas, agradeciéndoles, sin embargo, la patriótica intención que les guía.

La modesta actitud del Rey, cuando ya estaba acordado un magno recibimiento a su augusta persona, ha producido excelente impresión.

EL GOBIERNO ANTE LA HUELGA.—LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—PALABRAS DE PABLO IGLESIAS.
Madrid, 22.

Interrogado el Ministro de la Gobernación, señor Alba, acerca del estado en que se encuentra la huelga del ramo de construcciones, ha contestado que el Gobierno, y él especialmente, continúa con el mayor interés su gestión en favor de la más pronta y favorable solución del conflicto.

El jefe de los socialistas y diputado a Cortes, Pablo Iglesias, ha desmentido, por su parte, que sea cierto el propósito que se le atribuye de organizar la huelga del aludido ramo de construcciones, extendiéndola a toda España.

La prensa dedica amplias informaciones al estudio del conflicto.

EN EL CENTRO DE CULTURA HISPANO-AMERICANA.—UN DISCURSO DE CALBETON.—ESPAÑA Y AMERICA.—LA GRAN CONFEDERACION.
Madrid, 22.

Esta noche, en el Centro de Cultura Hispano-americana, ha pronunciado una muy interesante conferencia el ex-ministro y actual Embajador de España en el Vaticano, señor Calbetón.

La sala del Centro rebosaba de público selectísimo.

En la Presidencia sentábanse la ilustre escritora doña Blanca de los Ríos, el capitán general y ex-presidente del Consejo de Ministros don Marcelo Azcárraga, y el senador señor Palomo.

Versó la conferencia del señor Calbetón sobre las relaciones mercanti-

les de España con las repúblicas de América latina.

Comenzó diciendo que los lazos espirituales que unen a la Madre Patria con sus hijas del Nuevo Mundo son insuficientes, debiendo imponerse a aquéllas los de la industria y los del comercio.

Afirmó que España resurge, y que su balanza mercantil supera hoy a dos mil millones de pesetas.

Refiriéndose a la emigración declaró que sus efectos son, indudablemente, beneficiosos para España, y a la vez para América, puesto que ella renueva la sangre de nuestros hermanos de allá.

Abogó porque esa emigración se encauce, y se mejoren los medios de transporte.

Insistió asimismo en la conveniencia de que se perfeccionen las estadísticas mediante concienzudos informes consulares y, a la vez, de los agentes mercantiles.

Concluyó diciendo que la España moderna comenzó su historia con el descubrimiento de América, y no la considerará en su apogeo hasta que toda Hispano-américa constituya una sola y gran confederación.

El señor Calbetón fué aplaudidísimo, y muy comentadas sus afirmaciones.

LA VIRUELA EN ESPAÑA.—ALBA SE AVERGUENZA.—LA VACUNA OBLIGATORIA.
Madrid, 22.

El Ministro de la Gobernación, considerando que es para España vergonzosa la existencia de la viruela, ha convocado hoy a la Junta de Sanidad, exigiéndole que adopte las más enérgicas medidas de previsión, y, entre ellas, la vacunación general obligatoria.

Se impondrán las multas máximas a los médicos que oculten casos varios.

Elogiase unánimemente esta resolución del señor Alba.

FUNERALES.—POR EL ALMA DE LA SEÑORA DE BALDRICH.—UN TELEGRAMA DEL REY.
Madrid, 22.

En la iglesia parroquial de San José se han celebrado hoy solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la que en vida fué esposa del coronel argentino señor Baldrich, agregado a la Legación de la República Argentina.

Presidieron el duelo, con su desconsolado padre, los hijos de la finada.

Asistió al religioso acto una numerosa y selecta concurrencia.

El rey don Alfonso envió al coronel Baldrich, desde Lachar, un expresivo telegrama reiterándole su pésame.

La infanta Isabel, que no pudo

asistir a los funerales, por encontrarse ligeramente indispuesta, escribió al señor Baldrich una afectuosísima y autógrafa carta.

BARCELONA.—UN INCENDIO.—ENORMES PERDIDAS.
Barcelona, 22.

En un almacén de objetos usados, sito en la calle de Floridablanca, originóse hoy un formidable incendio.

Un violento huracán, que a la misma hora desencadenóse, avivó el fuego, destruyendo seis barracas contiguas.

La oportuna intervención de los bomberos, que denodadamente lucharon contra el incendio, evitó la propagación de éste.

Son incalculables las enormes pérdidas sufridas a consecuencia del siniestro, pues en el almacén guardábanse numerosos objetos de mucho valor.

SAN SEBASTIAN.—TEMPORAL.—DE ARRIBADA FORZOSA.
San Sebastián, 22.

Se ha desarrollado en esta costa un terrible temporal de agua y de viento. Muchos buques han entrado en esta bahía, de arribada forzada. El aspecto del mar es imponente.

PAMPLONA.—ALJO DE ARMAS.—PARA LOS JAIMITAS?
Pamplona, 22.

Se ha efectuado en los alrededores de esta capital un importante alijo de armas, entre las que figuran 280 fusiles con sus bayonetas.

Asegúrase que dicho armamento destinábase a elementos del jaimismo. El Gobierno ha pedido, telegráficamente, la comprobación de esta noticia.

Hácese muchos comentarios.

CADIZ.—LAS OBRAS DE UN CANAL.—JUBILO DE LOS OBREROS.
Cádiz, 22.

Han comenzado las obras del proyectado primer canal de riego, aprovechando las aguas del pantano de Gualdacaén.

Se han empleado en dichas obras a unos quinientos obreros.

La crisis que, por falta de trabajo, se sufría ha quedado así en gran parte conjurada.

El elemento obrero muéstrase regocijísimo.

PALMA.—EL "MALLORCA".—LOS ESTRAGOS DEL TEMPORAL.
Palma, 22.

Esta mañana empezó a desmontarse la maquinaria del vapor "Mallorca".

ca," víctima de los últimos temporales.

Todo el buque está anegado de agua, lo cual dificulta los trabajos aludidos.

FERROL.—LUCHANDO CON EL TEMPORAL.—EL "LEONORA."
Ferrol, 22.

Ha fondeado en este puerto el vapor "Leonora," que, durante tres días, luchó desesperadamente con el temporal.

Los tripulantes encuéntranse extenuados de fatiga.

LOS CAMBIOS
Madrid, 22.

Hoy se han cotizado las libras a 26.98.

Los francos, a 7.03.

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA VIA ESTADOS UNIDOS

TURQUIA SE RINDE
Constantinopla, Enero 22.

El Gran Consejo Nacional ha decidido, después de deliberar sobre la nota de las potencias, aceptar las proposiciones de paz que se le han presentado.

La nota de las potencias intimaba que retirarian su apoyo al gobierno otomano si no consentía en ceder Andriópólís y dejar el futuro destino de las islas del Mar Egeo a la decisión de las mismas potencias.

En conformidad con lo acordado por el Consejo Nacional, el gobierno del imperio otomano publicará mañana una nota declarando que se entrega en manos de las potencias.

LOS ALIADOS SATISFECHOS
Londres, Enero 22.

Los aliados se muestran a la vez sorprendidos y satisfechos ante la pronta aceptación por Turquía de las bases propuestas.

Queda todavía, sin embargo, un punto muy delicado por resolver: la indemnización que los aliados se proponen exigir a Turquía, que ascenderá, aproximadamente, a 200,000 millones, y que los turcos, con toda seguridad, disputarán muy seriamente.

Créese que transcurrirán algunas semanas antes que se firme el tratado de paz.

PEREGRINOS AHOGADOS
Suakim, Egipto, Enero, 22.

Trescientos cincuenta peregrinos que se dirigían a la Meca, procedentes de la India, fueron casi por com-

pleto ahogados por una inundación de los torrentes de las montañas, que cayó sobre la caravana, acampada entre Medina y Sembo. Sólo cincuenta pudieron escapar con vida.

LA Suntuosa Boda
Tarrytown, N. J., Enero 22.

Hoy se celebró la suntuosa boda Gould-Shepard, en presencia de unos cien huéspedes invitados, incluso los deudos y amigos íntimos.

Recibieron muchos regalos de todas partes del mundo; y entre ellos muchos de las organizaciones navales y ferroviarias.

EL "TRUST" NAVIERO
Washington, Enero 22.

M. Christian J. Beck, representante de las líneas hamburguesas, declaró hoy ante el comité de la Cámara que investiga el "trust" naviero que las líneas dedicadas al tráfico entre New York y Cuba son "independientes," por más que siempre ha tenido especial cuidado de "no rebajar la tarifa."

LA ACTITUD DE RUSIA
Constantinopla, Enero 22.

Según manifestaciones hechas por Nazim Pasha, el ejército turco estaba ansioso de reanudar las hostilidades, pero abrigaba pocas esperanzas de recuperar a Andriópólís.

La actitud de Rusia ha sido señalada también por el Ministro de Relaciones Exteriores como causa determinante del resultado en que han culminado las negociaciones, habiendo esa nación recientemente advertido al Gobierno de la Sublime Puerta que si se reanudaban las hostilidades abandonarían la posición neutral en que hasta aquí ha estado colocada.

TRIUNFA EL CUBANO
Nueva York, Enero 22.

José Raúl Capablanca, el famoso campeón cubano, ha derrotado al campeón francés David J. Janowski, en el tercer "round" del torneo de ajedrez que aquí se está celebrando. La partida fué bastante prolongada, verificándose 54 movimientos.

Jaffe, Kupchik, Chajes y Rubinstein derrotaron, respectivamente, a Stapper, Whitaker, Libenstein y Morrison.

La partida entre Zapolon y Marshall resultó tablas.

LOS SINIESTROS MARITIMOS
Charleston, South Carolina, Enero 22.

El guardacostas "Seminole" ha salido a todo vapor para socorrer al vapor "Mae," que salió de New York para Cuba, y que, según noticias, se halla inutilizado. El "Seminole" espera alcanzarlo antes de que amanezca.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 22

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101 7/8

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 4 1/2 a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.83.50.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.70.

Cambios sobre París, banqueros, 60 dlv., 5 francos 16 7/8.

Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, 95.5/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.48.

Centrifugas pol. 96, en plaza, 2 1/2 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73.

Hoy se han vendido 45,000 sacos de azúcar en esta plaza.

Harina patente Minnesota, \$4.65.

Mantea del Oeste, en tercercolas, \$10.50.

Londres, Enero 22.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10a, 6d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 5 1/4d.

Consolidados, ex-interés, 75.1/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$9 1/2.

Paris, Enero 22

Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 37 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 22

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 322,862 acciones y 1,822,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 22

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres no acusa variación; en los Estados Unidos sin cambio, anunciándose haberse efectuado una venta de 45,000 sacos de azúcar en los precios cotizados.

El mercado local rige sostenido dentro de los últimos tipos conocidos no habiéndose efectuado ninguna venta que sepamos.

LA UNDERWOOD

Nuestros competidores no han anunciado el hecho de haber ganado la "Underwood" todas las copas de plata y de oro en los diversos campeonatos recientes. Esos trofeos han sido costeados por todos los fabricantes de máquinas de escribir y ahí puede decirse aquello de "Tras de cuernos, Palos."

CHAMPION & PASCUAL,
Obispo 99-101.

143 E-1

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"

60 PASTILLAS POR UN REAL
ECONOMICO—HIGIENICO
De venta en las Bodegas y Carbonerías
Depósito General:
OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787
COMPANIA CARBONERA DE CUBA.
SE SOLICITAN AGENTES.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERRECO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.
49 HABANA 49.

142 E-1

La Luz de Avilés
CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1
C-269 15-E.

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA Y TOS OPRESIONES ESCO
cura inmediata con los POLVOS y CIGARRILLOS
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Y ATENCIONES
OPRATORIOS "ESCO", BAISIEUX (Francia)
En la Habana: D. M. JOHNSON, Obispo 53.—
Dq. SARRA, Teniente Rey 14.—Dq. TACHEL, Obispo 27.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Havana: Galiano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cardenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.
C. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valdoras en el descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

147 E-1

VENDEMOS
Herrajes para carros y coches
Tenemos gran existencia de todos, pida precios en nuestra casa antes de hacer sus compras en otra.
Importador de ferreteria, articulos para carruajes y efectos sanitarios.
JOSE FERNANDEZ (S. en C.)
Belascoain 69 y 71. Teléfono A 1601
c. 4383 alt. 15-D-27

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER
contra:
la Tos, el Catarro y la Bronquitis
13, rue des Saules-Pères, Paris, y Farmacias

MANANTIALES DEL ESTADO PRUSIANO

KÖNIGLICHE FACHINGEN
mineral natural de Faching
FACHINGEN

ESTA ES LA MAS EXQUISITA DE LAS AGUAS DE MESA

REPRESENTANTE GENERAL: TOMAS MACHIN, EMPEDRADO 30, HABANA

180 E-1

Cambios. —Rige el mercado con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre Londres.

Cotizaciones de cambio: Londres, 8 div. 18.3/4, 19.3/4 P. 60 div. 18.3/4, 18.3/4 P. París, 3 div. 5.3/4, 5.3/4 P. Hamburgo, 3 div. 8.3/4, 8.3/4 P. Estados Unidos, 3 div. 8.3/4, 8.3/4 P. España, s. plaza y cantidad, 3 div. 1.1/4, 1.1/4 P. Dcto. papel comercial s. a 10 p. 3 anual MONEDAS EXTRANJERAS. —Se cotizan hoy, como sigue: Greenbacks 8.3/4, 9.1/4 P. Plata española 99.3/4, 99.3/4 P.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO: Habana, Enero 22 de 1913. A las 5 de la tarde. Plata española 99.3/4, 99.3/4 p. P. Oro americano contra oro español 108.3/4, 109 p. P. Oro americano contra plata española 9 p. P. Centenos a 5-80 en plata. Id. en cantidades a 5-81 en plata. Luisas a 4-24 en plata. Id. en cantidades a 4-25 en plata. El peso americano en plata española 1-09

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES: O. A. Centenos 4-72, Luisas 3-80, Peso plata española 0-60, 40 centenos plata id. 0-24, 20 idem idem id. 0-12, 10 idem idem id. 0-06

Mercado Pecuario

Entradas del día 21: A Francisco L. del Valle, de Sancti Spiritus, 81 toros. A Lykes Bros, de Güines, 60 toros. A Varas y Compañía, de varios términos, 2 machos y 15 hembras vacunas. A Arrojo y Pérez, de Güines, 30 machos vacunos. A Isidoro Arronte, de Viñales, 6 machos vacunos.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS: Enero 21. De New York en 12 días, goleta inglesa "Invirtus", capitán Dill, toneladas 382, con cemento, consignada a Am. Trading Co. De Cayo Hueso vapor inglés "Halifax", capitán Hawes, toneladas 1875, con carga y 97 pasajeros, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS: Enero 22. De Arroyos vapor "Julian Alonso", capitán Planell, con 200 palos pinos y efectos. De Cárdenas goleta "Unión", patrón Valent, con 60 pipas aguardiente. De Cárdenas goleta "Rosita", patrón Alemany, con 50 pipas aguardiente. De Cárdenas goleta "Juana Mercedes", patrón Ballester, con 50 pipas aguardiente.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL: C 308 4-19. COMPANIA AZUCARERA DE SANTA TERESA CONVOCATORIA: Según prescribe el artículo sexto de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores Accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1913, a las 1 P. M. en la Casa-Vivienda, de este Central, y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del Año Social que terminará el 31 de diciembre de 1912; se procederá a la elección de la Directiva entrante para 1913; se regulará la marcha de la Compañía y se tomarán los demás acuerdos que estimen pertinentes los Accionistas.

Promedio de la zafra

Diciembre: Primera quincena 4.795 rs. @, Segunda quincena 4.591 rs. @, Del mes 4.693 rs. @. Enero: Primera quincena 4.052 rs. @

Sociedades y Empresas

Los señores Gutiérrez, Cano y Ca. del comercio de esta plaza, nos participan que ha cesado de ser su apoderado el señor José Pérez Cabrera y manifestando que ha desempeñado sus funciones a completa satisfacción, dejando en el mejor concepto su comportamiento durante el tiempo que ha estado empleado en su casa. También nos participan dichos señores, que con fecha 10 de Septiembre de 1912 y ante el Notario de esta ciudad, Ldo. Arturo Mañas y Urquiolu, han conferido poder general a sus empleados los señores Juan Vivanco Gutiérrez y Baldomero García de la Vega, para que lo usen junto o separadamente.

NOTICIAS DE LA ZAFRA

Han comenzado a moler en Puerto Padre el "Boston", y en Matanzas el "San Vicente." El central "Gómez Mena" en San Nicolás del señor Andrés Gómez Mena comenzó el lunes después de haber sido completamente reformado y provisto de una soberbia instalación eléctrica dirigida por el inteligente ingeniero señor Antonio Vázquez. Los que han asistido a las pruebas creen el trabajo del señor Vázquez, digno de verse, y de seguro lo será cuando se halle en pleno funcionamiento por algunos dueños de fincas noticiosos de lo útil y económico de la reforma, pues es un gran ahorro de combustible lo que hará que muchos beneficiados acepten el nuevo procedimiento.

Vapores de travesía

SE ESPERAN: Enero 27 - Monterey, New York. 27 - Esperanza, Veracruz y Progreso. 27 - Chalmette, New Orleans. 27 - Gorredijk, Rotterdam yescalas. 28 - Saratoga, New York. 30 - Georgia, Hamburgo y escalas. 30 - Montserrat, Veracruz. Febrero: 1 - Spreewald, Hamburgo y escalas. 2 - La Navarre, St. Nazaire y escalas. 2 - Miguel M. Pinillos, Barcelona. 2 - Buenos Aires, Cádiz y escalas. 3 - Morro Castle, New York. 3 - México, Veracruz y Progreso. 3 - Pinar del Río, New York. 4 - Cayo Gitano, Amberes y escalas. 4 - R. de Larriaga, Liverpool. 6 - Craigvar, Bremen y escalas. 10 - Times, New York. 14 - Dania, Veracruz. 15 - Hyades, Buenos Aires y escalas. 17 - Conde Witredo, Barcelona. SALDRAN: Enero 25 - Excelsior, New Orleans. 26 - Louisiana, New Orleans. 27 - Monterey, Progreso y Veracruz. 28 - Esperanza, New York. 29 - Gorredijk, Veracruz y escalas. Febrero: 1 - Chalmette, New Orleans. 1 - Saratoga, New York. 2 - Gorredijk, Veracruz y escalas. 3 - La Navarre, Veracruz. 3 - Morro Castle, Veracruz y escalas. 4 - México, New York. 14 - Dania, Canarias y escalas.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL: Billete del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 a 4. Plata española contra oro español 99.3/4 a 99.3/4. Greenbacks contra oro español 108.3/4 a 109.3/4. VALORES: Fondos Públicos: Valor Pto. Empréstito de la República de Cuba 114 119. Id. de la República de Cuba Deuda Interior 104 108. Obligaciones primera hipoteca de la Habana 114 119. Obligaciones segunda hipoteca de la Habana 110 114. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cientificos a Villacorta N N. Id. id. segunda id. N N. Id. primera id. Ferrocarril de Calbaridén N N. Id. primera id. Gibara a Holguín N N. Banco Territorial N N. Bono de Hipotecas de la Compañía de Gas y Electricidad 115 121. Bono de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación) 103 111. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana 114 sin. Bono de la Compañía de Gas Cuba N N. Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago 102 109. Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad 106.3/4 108. Bono segunda hipoteca de The Matanzas Water Works N N. Id. en hipotecas Central azucarero "Olimpo" N N. Id. id. Central azucarero "Covadonga" N N. Empréstito de la República de Cuba 101 107. Madero Industrial 80 90. Obligaciones Fomento Agrícola garantizadas (en circulación) 90.3/4 100. Cuban Telephone Co. 01.3/4 105.

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba 97.3/4 98.3/4. Banco Agrícola de Puerto Príncipe 79 100. Banco Nacional de Cuba 115 125. Banco Cuba N N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada 99.3/4 99.3/4. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba 25 60. Compañía del Ferrocarril del Oeste N N. Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas N N. Id. id. (comunes) N N. Ferrocarril de Gibara a Holguín N N. Ca. Cubana de Alumbrado de Gas N N. Dique de la Habana Preferentes N N. Nueva Fábrica de Hielo 110 sin. Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) N N. Id. id. (Comunes) N N. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba N N. Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas 104.3/4 105.3/4. Id. id. Comunes 94.3/4 94.3/4. Compañía Anónima de Matanzas N N. Compañía Alfilerera Cubana N N. Compañía Vidriera de Cuba N N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus N N. Cuban Telephone Co. 91.3/4 92.3/4. Ca. Almacenes y Muelles N N. Madero Industrial 25 45. Fomento Agrícola (en circulación) 107.3/4 114. Banco Territorial de Cuba 110 140. Id. id. Beneficiadas 18 25. Cárdenas City Water Works Company 90 105. Ca. Puertos de Cuba 71.3/4 73.3/4. Id. Fábrica de Marianao N N. Habana, Enero 22 de 1913. El Secretario, Francisco J. Sánchez.

Empresas Mercantiles y Sociedades

La Cerámica Cubana

De acuerdo con lo prevenido en el Artículo 18 de los Estatutos y para dar cuenta de la gestión de la Junta Directiva en el año precedente, por orden de dicha Junta de Gobierno se convoca a los señores Accionistas para la Junta General Ordinaria que se habrá de celebrar el día 28 del actual, a las dos de la tarde, en la Secretaría de la Compañía, Empedrado número 30, altos. En la expresada sesión se procederá también a la elección de nueva Junta Directiva, para el próximo período social. Habana, Enero 18 de 1913. El Secretario, Armando Alvarez Escobar. C 308 4-19

COMPANIA AZUCARERA

SANTA TERESA CONVOCATORIA

Según prescribe el artículo sexto de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores Accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1913, a las 1 P. M. en la Casa-Vivienda, de este Central, y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del Año Social que terminará el 31 de diciembre de 1912; se procederá a la elección de la Directiva entrante para 1913; se regulará la marcha de la Compañía y se tomarán los demás acuerdos que estimen pertinentes los Accionistas. Y para su publicación, por treinta días hábiles en la Gaceta Oficial de la República, se expide la presente en el Central "Santa Teresa", a cinco de Diciembre de mil novecientos doce. El Secretario, Ernesto Cedrón. 30-11 D.

Banco Territorial de Cuba

AVISO: El Consejo de Administración de esta Institución en sesión de hoy acordó abonar un dividendo complementario de dos por ciento sobre las acciones de capital y, además, del excedente de beneficios, repartir 60 centavos por cada acción de capital y 40 centavos por cada acción beneficiada, cuyo pago queda abierto desde mañana veinte y uno del corriente, en el Banco Español de la Isla de Cuba, en los días y horas hábiles. Habana, 20 de Enero de 1913. El Secretario, Dr. Antonio J. de Araxoa. 3-21

AVISO A LOS SRES. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA LA REGULADORA

Por orden del señor Presidente tengo el gusto de hacer saber a todos los asociados que el domingo, 26 del corriente, a las doce y media del día, tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Amistad número 124, la Junta General que prescriben nuestros Estatutos. Recomendamos la más puntual asistencia. ORDEN DEL DIA: Sanción del acta anterior. Informe de la Comisión de glosa. Balance General. Dividendo de las utilidades que se hayan de repartir. Informes administrativos. Elecciones Generales. Habana, 20 de Enero de 1913. El Secretario Contador, Emilio de los Heros. alt. 7-20

EL PROGRESO

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor y Protección Mutua.

SECRETARIA: Por acuerdo del Consejo de Administración tengo el honor de citar a los señores Accionistas para el día 26 del corriente, a la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, para celebrar la primera parte de la Junta General Ordinaria a que se refiere el Art. 18 del Reglamento, en la cual se tratarán los particulares enumerados en el artículo 19 del mismo. El Balance General, estados y comprobantes a que se contrae el número cuatro del Art. 15, estarán desde esta fecha, a la disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos en el local de la Secretaría, San Miguel núm. 11, de ocho a diez de la mañana. La Junta, de conformidad con lo prevenido en el Art. 23 del Reglamento, se constituirá en primera convocatoria y serán válidos y obligatorios sus acuerdos cualquiera que sea el número de accionistas que concurren y el de acciones representadas. Habana, Enero 20 de 1913. J. M. Carballeira, Secretario. C 314 6-21

Solidez

EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable. Se puede hacer las operaciones por correo. Banco de la Habana. 151 E-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día 2 de Enero por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 de Febrero a las doce del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papeleta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 5 de Febrero en adelante. En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Art. 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y de los demás particulares que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco. También acordó el Consejo de Dirección que en la sesión que celebre la Junta General el día 14 de Febrero próximo, se someta a la deliberación y acuerdo de los señores accionistas, la reforma de los Artículos 10, 15, 20 y 25, inciso número 16 del Artículo 26, Artículo 31 e inciso segundo del Artículo 32 y Artículo 49. No se constituirá la Junta, en sesión ordinaria, para la reforma de los Artículos de los Estatutos antes citados sino se reúne, en la primera convocatoria, las dos terceras partes y uno más de los señores accionistas que tienen derecho a votar, y no será eficaz la votación, en cuanto a la reforma de los Artículos de los Estatutos, si no lo acuerdan las dos terceras partes, al menos de los socios que a la Junta concurren. En dicha Junta no podrán tratarse otros asuntos que los comprendidos en esta convocatoria, salvo la elección de Consejeros titulares y los suplentes que sean necesarios. Desde el día 10 de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General. Habana, Enero 14 de 1913. J. A. del Cuelo, Secretario. 30-14 E.

Sociedad Benéfica Burgalesa

SECRETARIA: Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, y en cumplimiento del artículo 32 del Reglamento, se cita a los señores socios para Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual, a la una de la tarde, en la calle de la Habana número 79. Habana, 21 de Enero de 1913. El Secretario, H. GUTIERREZ. 4-23

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA

De orden del señor Presidente, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, 34 y 35 del Reglamento, tengo el honor de convocar por la presente a todos los señores socios de la Beneficencia de Naturales de Cataluña para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 26 del presente mes, a la una p. m. en el salón de sesiones de la Lonja del Comercio, Llamparilla núm. 2. Habana, 21 de Enero de 1913. JOSE GRAELLS, Secretario. C 312 5-21

CENTRO DE CAFES CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, cito a los señores socios para que acudan a la junta general y de elecciones que se celebrará en Amargura 12, altos, el día 24 del actual, a las 12 del mismo, en cuyo acto se observará lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento. Habana, 16 de Enero de 1913. M. García, Secretario. 11-16 7m-17

THE TRUST COMPANY OF CUBA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo prevenido en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos y de orden de la Junta Directiva, se cita a los Sres. Accionistas de esta Compañía para la Junta General Ordinaria que habrá de efectuarse el día 28 del corriente, a las tres de la tarde, en las Oficinas de la misma, Cuba número 31. Habana, Enero 14 de 1913. ROGELIO CARBAJAL, Secretario. C 268 alt. 7-15

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856. CAPITAL: \$ 8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

SUCURSALES EN LA MISMA HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202 OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20

SUCURSALES EN EL INTERIOR: Santiago de Cuba, Pinar del Rio, Guantánamo, Bayamo, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Ciego de Avila, Camagüey, Cárdenas, Calbaridén, Holguín, Camajuan, Matanzas, Sagua la Grande, Cruces, Unión de Reyes, Santa Clara, Manzanillo, Colón, Banes y Nuevitas.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Doje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

AVISO

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

EL IRIS

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos el importe del sobrante de los años 1909 y 1910, y a los que dejaron de serlo después de dichos años, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les correspondía. Habana, 10 de Enero de 1913. El presidente, JUAN PALACIOS. 195

EN EL FONDO DE LA HUELGA

—No caigan en el error—decía el señor Varona en una carta que ya hemos comentado largamente—no caigan en el error de creer que entre nosotros, los cubanos, no existe cuestión social...—Y para confirmar estas palabras al poco tiempo de escritas, se plantea una huelga sin motivo de motivo dudoso, se convoca a los gremios de obreros y se excita a una huelga general, que falló, no por culpa de los *leaders*, sino por discreción de los obreros. He aquí la cuestión social enteramente franca y declarada.

Los síntomas, las señales quizás no sean las mismas en la vida corriente del trabajo que en otras partes del mundo. Aquí no hay grandes periódicos órganos del socialismo; no hay directores de masas que sepan arrebatar y encaminar; no hay en la superficie ebullición que denuncie las cóleras ocultas. Pero es que las circunstancias tampoco favorecen esas cosas; es que nuestro horizonte no es tan amplio ni tan grande nuestro círculo como en otras repúblicas de América y otras naciones de Europa. Nuestra cuestión social es menos "ancha," tiene menos latitud, está, desenvolviéndose "en familia" y no necesita prensa que mantenga en los espíritus la fe ni hombres de palabra ardiente que lleven la tensión y el entusiasmo por todos los rincones del país. Y este es su mayor peligro, visto lúcidamente por el señor Varona y anunciado por nosotros: no es ancha, pero es intensa.

Aquí no hay lucha de clases: reina una democracia exagerada, más o menos explicable y verdadera. En realidad, hasta hace poco tiempo tampoco se concebía un problema económico-social. Se podía trabajar, se fomentaba el negocio, el precio de la vida era "posible." Fué preciso que viniera el socialismo a hablar de reñencia y explotación para que los obreros repararan, no que vivían mal, que eso era falso, sino que otros vivían mejor que ellos. Desde entonces se han encadenado huelgas, se han formado asociaciones y se obtuvo el resultado natural, la consecuencia lógica de pasos en que era generalmente la pasión la que marcaba la ruta: el obrero cada día está peor. Y los que le dirigen y le excitan, antes que confesarle sus torpezas y corregir sus errores, continúan laborando, ocultos en la sombra, suavemente, y avizoran la ocasión de "echarlo todo a rodar," quizás porque leen a Marx, y creen que la violencia de que él habla es un factor económico. Y estas son las señales verdaderas de la enfermedad social que padecemos, las llamadas a la huelga general por una futilidad inexplicable, las granullaciones súbitas de una carne que parece tersa y fina, pero cuya sangre es mala.

Hoy tenemos un consuelo: la huelga general no fracasó. El conflicto no existía; era ficticio, y la atmósfera es rehacia al movimiento, no sólo de una huelga general, sino también de las particulares, cuando no hay una causa poderosa. El sistema de las huelgas se empleó con tal abuso, que ha llegado a parecerse a los cuchillos: se corta mucho con ellos, pero acaban por mellarse. Aconsejar una huelga —dicen los economistas—porque se gane una vez o varias veces, es lo mismo que aconsejar el juego porque también se gana alguna vez. A fin de cuentas el jugador se arruina casi siempre y el dinero no sale de la banca. El obrero del país hizo como el jugador: se arriesgó, ha ganado y ha perdido; a fin de cuentas, su caudal no crece, su trabajo disminuye, su modo de vivir es más costoso, y aunque su sueldo es mayor, la cuenta de sus gastos necesarios es aún mayor que su sueldo. Cada huelga que se gana significa un aumento de jornal; una de ferrocarriles, significa el aumento de jornal para todos los obreros ferroviarios, y significaría al mismo tiempo el aumento de los precios de pasaje, de los precios de toda mercancía y del precio de la vida para todos. A fin de

cuentas los ferroviarios no ganarían nada y todos los demás obreros perderían mucho. Así se ha dificultado inmensamente—no sólo aquí, en todas partes—la vida de los obreros; y así aparecen hoy más peligrosos los conflictos del trabajo. Se tiraron muchas piedras a tejados de metal y fueron a parar a los de vidrio, de donde los obreros las tiraban. Y así vino la cordura, la sensatez, la experiencia con que los gremios obreros trataron entre nosotros el problema de la huelga general. A la nerviosidad de algunos jefes se opuso la calma de otros; y si pudieran hablar todos los subordinados—los que saben de los días azarosos de otras huelgas, que no compensaron luego los terribles sacrificios—el fracaso de la huelga general todavía hubiera sido más rotundo. No hay, pues, razón para anotar el hecho. Lo que se anota es el síntoma, que prueba los trabajos realizados y los pasos de avance que se dan; que es signo de que la causa de las reivindicaciones del obrero es bandera que cubre los propósitos de algunos agitadores. Y los agitadores son tenaces; un fracaso no los hace desistir. Si hoy no pudieron realizar su obra porque los proletarios se han opuesto, mañana volverán a plantearla. Y ahora que su labor se ha descubierto de manera tan sencilla, es la ocasión que pensemos todos que el peligro es general, que la lucha es contra todos, que los golpes se dirigen, no sólo contra la industria y el país—cuya "libertad" se ataca—sino también contra el egoísmo que se encierra en su casa y su fortuna y no se mete en nada ni ama a nadie. Y la defensa de todos contra el peligro social sería el acercamiento a los de abajo, la eterna aspiración del Evangelio, el interés por el hombre que para ganar su pan y el de sus hijos lucha desigualmente y rudamente, a veces henchido de odios, que se amontonan porque el amor de los de arriba no siempre se aproxima a tocarlos.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Tampoco por falta de "quorum" se reunió la Cámara esta tarde.

LA PRENSA
En la cuestión Mencia-Freyre se había pensado en suspender al Alcalde, en llevarlo al banquillo de los acusados por medio de los tribunales de justicia y en apelar al recurso contencioso-administrativo. Pero quedaba otra medida: la del tajo de Alejandra sobre el nudo gordiano.
Informa la "Postal Habanera" de "La Correspondencia":
La medida parecerá dictatorial, pero es la única viable, dada la tenaz resistencia del Alcalde: apoderarse de la Caja Municipal y extraer de ella los 76,000 y poco de pesos en litigio.
Esta resolución ha sido consultada con el señor Presidente de la República y la ha sancionado. El general Gómez dice que ha dicho que no tolerará por ningún concepto que se diga que ha consentido la desobediencia de las leyes y las rebeliones durante su mandato presidencial, porque ello sería un precedente funesto para este país.
Fuerte, fuerte y radical es la medida.
El Secretario de Gobernación entrando a saco con la venia del Presidente en las cajas municipales! Es una escena original que no se nos hubiese ocurrido nunca.
Si en un momento de nerviosidad cruzó la estúpida idea por la mente del Secretario señor Mencia, suponemos que la habrá rechazado ya como una tentación.
En efecto, el Fiscal del Supremo, señor Travieso, informó que no hay tal desobediencia ni rebeldía en el Alcalde.
Y, sin embargo, el Secretario de Gobernación no se ha dirigido hacia el asalto de las cajas del Ayuntamiento, sino a su consultor, doctor Secades y al Juzgado de Instrucción.
Y la Policía, la inocente y maltrecha Policía ¿a dónde se dirigirá para no ayunar y para seguir viviendo?
Los voceros liberales de la Habana parece que tienen ya su consigna. Es la palabra "Revolución" presentada con letras de a puño en el centro de la primera página.
Los lectores se han acostumbrado ya de tal modo al trepando epigrafe que lo ven sin que se les estremeza ni una fibra, sin que se aceleren lo más mínimo los latidos del corazón.
"Revolución" se esfuerzan en gritar a coro.

EL CONGRESO

SENADO
No hubo sesión
Por falta de "quorum" no pudo celebrarse sesión.

Y el grito "Revolución" muere sin eco, por lo menos hasta ahora, en la boca de los que lo vocean.
Han herido sin embargo algunas fibras esos empujes revolucionarios; las de los veteranos.
A la protesta patriótica del Consejo Nacional ha seguido la de la Delegación de Matanzas.
He aquí parte de ella firmada por el Presidente Mayor General Pedro E. Betancourt y el Secretario coronel Alberto Schwer y publicado por "Yucayo":
"El mantenimiento de la República y la conservación de la patria," es el principio fundamental que ha asociado, en los días de bonanza, a quienes, extremadamente unidos, lucharon por conquistar la Independencia, y, dada la condición especial de nuestra nacionalidad, comprometer la paz, lanzándose a la revolución armada, a llevarnos, a sabiendas, a la pérdida indefectible de nuestra independencia. Frente a tamaño delito de esa patria, los veteranos de Matanzas están resueltos de manera efectiva, y apoyando al Gobierno constituido, a dominar con su brazo todo intento de rebelión, sumándose desde ahora, al esfuerzo de general portesta que ya surge, rápido y espontáneo, del seno de nuestras delegaciones.
Esta campaña en pro de la paz es bastante más propia y patriótica que la de las proserpciones.
Ahí tienen el general Núñez y las Delegaciones campo noble y adecuado donde desahogar su celo y su valor, si llegase el caso, por la pureza y la soberanía de la República con todos y para todos.
Ellos la trajeron. A ellos les toca conservarla intacta, sin ninguna nota, sin ningún "gesto" del protector.
Mientras algunos elementos liberales tratan de ondear la bandera revolucionaria, su correligionario el representante señor Campos Marqueti levanta la enseña de la fraternidad de su raza y la blanca.
Léanse los acuerdos tomados en la reunión de anteañoche:
Fijar la personalidad y la iniciativa propias del elemento de color, a fin de que se cuente con él directamente en todos los asuntos de carácter público y de interés nacional.
Hacer presente al país que el elemento de color obrará siempre por sí, utilizando su representación legítima en beneficio de la paz y el progreso del país.
Traer al movimiento elementos representativos de la raza blanca, a fin de que sea un hecho la compenetración y la cordialidad entre las dos razas.
No comprendemos del todo el primer acuerdo.
¿No están ya suficientemente fija-

das la personalidad y la iniciativa de color?
¿No son políticos y civilmente los mismos que los de la raza blanca?
¿En todas las cuestiones de carácter público y nacional no se cuenta de igual modo con los de color que con los demás ciudadanos?
Cordialidad sin privilegios, sin exclusivismos para nadie.
Esa es la fórmula de la Constitución.
Esa es, sin duda, la que recuerda y quiere recalcar el señor Campos Marqueti.
Nos parece que vamos ya hacia la solución del conflicto Mencia-Freyre. El general Gómez ni ha pedido la renuncia al señor Travieso ni mucho menos piensa en tocar para nada la caja municipal.
Ha acudido al cuerdo sistema de consultar el asunto con los más notables juristas.
Llamó, entre otros, al señor Giberga. A pesar de que la entrevista fué misteriosa "ha prevalecido en ella—según "La Lucha"—el propósito de ajustarse al consejo dado por el Fiscal del Supremo, consistente en el establecimiento de un recurso contencioso-administrativo, recabando del tribunal la orden de pago inmediata a la policía."
Luego "la travesura del señor Travieso" (es retruécno de "El Triunfo") ha servido para algo.
Según el mismo colega "La Lucha," hoy almorzaron juntos Asbert y Freyre.
Y agrega:
Se atribuye a esa entrevista valor bastante para suponer resuelto el conflicto.
Es decir, que de ese almuerzo puede salir el pan cotidiano de la policía.
Ya es hora.
"Los señores de toga y birrete arriman, como cada quisque, el áscua a su sardina y van hacia el sol que más calienta."
Son, como sabe el lector, frases de "El Triunfo" respecto al informe del Fiscal del Supremo.
Y "La Discusión," que ha hablado con el señor Travieso, nos informa:
El señor Travieso, visiblemente disgustado, nos expuso que lamentaba extraordinariamente que su informe no hubiera agradado al Ejecutivo ni a otras personas. Había emitido su criterio conforme había sido solicitado, con arreglo a las leyes, y sin previa consulta con persona alguna. Nos llamó la atención sobre que tal extremo lo había hecho constar en el primer párrafo de su informe. Agregó que el Secretario de Justicia "pudo" haberle dado instrucciones sobre la forma de resolución; pero que "no lo

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

RETRATOS

superiores, de la afamada Fotografía de Colominas y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. — Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. 6 imperiales c/e., un peso. 6 postales c/e., un peso. Enseñamos pruebas para hacer los retratos á gusto del interesado.

UNA VIDA FELIZ Y CONTENTA
Asegurada con una cucharada todas las mañanas

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA

DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

NO BASTA COMER PARA ENGORDAR
NO PIERDA TIEMPO

Su estómago no asimila bien.

TOME EL VINO PEPTONA BARNET

ASIMILABLE SIN DIGESTION

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE. Droguería Sarra y Farmacias.

FOLLETIN 5

CHAMPOL
(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

LAS QUE VUELVEN

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

—Olvido cuanto he sufrido, y te aseguro que no sufriré más si no vuelves a separarte de mí. ¿Me lo prometes?
—Mientras Dios me permita estar a su lado.
—Hasta la muerte, ¿no es eso?
A fin de no precisar más los términos, la señora de Le Hallier se puso a hablar de otra cosa, y a pasear la vista alrededor de los objetos que la rodeaban.
—Te gustaba tanto este saloncito! Lo quitamos del mobiliario del Imperio en la calle Laffitte, ¿te acuerdas? El viejo de Vernieres decía que cuando estabas sentada en ese canapé, te parecías a la señora de Recamier del Louvre. Mira: sobre la chimenea están tus juguetes, en la misma forma que tú los colocabas; he sido yo quien los ha puesto así esta mañana; aquí no ha vuelto a entrar nadie desde que te fuiste; sólo venía yo para llorar. Ahora todo tranquilo y yo he convertido en alegría; por primera vez se han puesto flores en tu jarrón. Tú siempre has preferido las lilas blancas; el jardinero me ha enviado unas lilas blancas de Saint Germer, que son hermosísimas; ven a olerlas.
Enriqueta hundió su fatigado semblante en el aromático ramo, y de pronto recordó el gran jardín de Saint Germer con sus macizos seculares, que

en la primavera causaban la admiración de cuantos los visitaban.
Recordó cuando en aquel bosque en miniatura tendía sus manos hacia los ramos que se balanceaban muellemente, y las ramitas cogían los cabellos, y se los desprendía riéndose, mientras tocaban su frente los pétalos olorosos de color blanco y violeta.
Con el perfume de Mayo acudió otro recuerdo a su imaginación.
Este era el de la capilla gótica de la calle de Grenelle: las hermanas arrojadas delante del altar adornado con grandes ramos de lilas, las más frescas, las más bellas, cortadas y llevadas para que se secaran lenta y dulcemente, y entregaron poco a poco al Señor el perfume de su esencia en la sombra del santuario.
La señora Le Hallier adivinó el pensamiento de su hija, desconfió de las lilas, y se apresuró a decir:
—Vamos a comer, querida mía; debes de tener debilidad.
La puerta del comedor estaba abierta, pero no se veía en él a nadie; el servicio se hizo con la mayor prontitud y discreción que resultó posible.
—No hay en la casa nadie de los que conociste en ella—dijo la señora Le Hallier.
Los recuerdos molestos y las curiosidades inconvenientes se evitaban de este modo en aquellos momentos de difi-

cil transición. La joven se sintió conmovida ante tal delicadeza. Poco a poco iba recobrando la confianza; para no recordar los últimos años, se refugiaba en el terreno seguro de los recuerdos lejanos, y la comida, como la velada, pasó sin ningún incidente molesto. La señora Le Hallier no quiso que esta primera prueba fuera larga.
—Tú estás muy cansada, hija mía; es preciso que te acuestes.
—¿Tengo mi misma habitación?—preguntó Enriqueta en el momento de subir la escalera.
—¿Podías acaso tener otra?
Aquel hotelito había sido escogido y decorado por la señora Le Hallier cuando, a la muerte de su marido, había dejado su residencia mucho más suntuosa, de la avenida del Bosque de Bolonia, y todo aquello de que se mostraba tan apasionada. No había habitaciones más que para dos personas, y todo estaba dispuesto para el confort y según el gusto de aquellas dos personas.
Enriqueta sintió deseos de retroceder ante el aspecto de aquella amplia habitación, en la que se destacaban dentro de un marco de seda clara las formas ligeras y elegantes de los muebles. Un lecho de madera de violeta, sobre el que se veía un dosel hábilmente forrado y del mejor estilo, llamó su atención.

¿Qué diferencia con aquel catre de hierro y aquella celda blanqueada con cal!
Seis años antes había dejado con verdadera alegría aquello por lo otro; y al cambiar de nuevo lo otro por aquel, experimentaba un sentimiento de un orden tan íntimo y delicado, que el mismo no lo podía explicar.
Una vez libre de su voto de pobreza, como de los demás, no podía dejar de aceptar aquello. La madre Santa Elena, tan santa, había condenado con anticipación semejante género de escrúpulos.
—Acuérdate, mi querida hija—le había dicho,—de que la obediencia vale más que el sacrificio.
—He mandado retirar a la doncella; déjame que te ayude a desnudar—dijo la señora Le Hallier como implorando un favor.
Sus manos todavía conservaban su autoridad: se apoderaron de su hija, y le arrancaron aquel afrentoso vestido de sarga negra, que conservaba aún en sus rígidos pliegues algo de la atmósfera del convento.
—¿Quieres ponerte este traje?—dijo después de haber abierto las puertas de uno de los grandes armarios americanos, descolgando de una de las perchas un vestido de lana clara.
Y mientras Enriqueta lo miraba.
—Te está bien—exclamó—afortu-

nadamente, yo había conservado tus medidas. Encontrarás aquí lo necesario para los primeros días.
En el fondo del armario se veían colgados dos vestidos.
Abriendo y cerrando las otras puertas, la señora de Le Hallier dejó entrever pilas de ropa blanca, paquetes atados con cintas, cartoneras y otros miles objetos que exhalaban un ligero perfume.
—Es usted demasiado buena; ha pensado usted en todo—dijo Enriqueta, ¿por qué no complace a su madre? ¿Por qué no estarle agradecida por aquellas muestras de solicitud, y por qué experimentar aquel deseo de encontrarse sola?
La señora Le Hallier no pudo comprenderlo; después de haber dado cien vueltas por la habitación y el gabinete de tocador, tan amplio como lujoso, con su baño de mármol blanco, y donde no faltaba el detalle más insignificante, se acercó a su hija, y con acento de súplica que era en ella nuevo, le dijo:
—No quiero molestarte; tú quieres rezar, y yo quisiera hacerlo contigo; tú me recordarás aquello que yo haya olvidado; yo no soy una impía, y después que de gracias al buen Dios por haberle traído, es preciso que la reconciliación sea completa.
(Continuará.)

¿No están ya suficientemente fija-

zizo, por lo que él resolvió de acuerdo con su criterio. En cuanto a lo manifestado por el doctor Ferrara sobre que de antemano conocía cuál sería la forma de la resolución, porque el señor Freyre le había anticipado que se lo recomendaría al señor Travieso, nos dijo el fiscal que le extrañaba sobremedura. Que los antecedentes del caso los recibió a última hora de la tarde del viernes, no pudiendo ocuparse de ellos en el día del sábado, por estar sumamente atareado y haber reunión en la Sala de Gobierno. Dedicó atención al asunto el domingo, a pesar de una fiesta familiar, y sobre la paternidad de la fórmula de resolución, ponía a nuestra disposición las cuartillas de la minuta del escrito, donde se podía apreciar perfectamente el estudio que había hecho del caso, los textos consultados, las fórmulas que se podían adoptar y la definitiva escogida, por ser la que se ajustaba a la ley.

Todo lo cual no quita que algunos decepcionados en sus deseos de ver en el cárcel al señor Freyre, quieran encastrar allí al señor Travieso, acusándolo de preparador.

La cuestión es buscar alguien contra quien desahogar el mal humor.

Informa además "La Discusión":

Sobre las frases despectivas del doctor Ferrara, expresó que las estimaba producto de un momento de acaloramiento, no creyendo que el doctor Ferrara, que es un antiguo amigo suyo, las pronunciara conscientemente. Pero si se equivocaba en esa apreciación, tampoco le extrañaría, porque el señor Ferrara se ha expresado en términos muy violentos de personas que, como el inolvidable don Tomás Estrada Palma, valían mucho más que él, que el señor Travieso.

Opinamos lo mismo que el señor Travieso.

Todo mortal, por muy dueño que sea de sus actos, tiene sus malos momentos de exaltación nerviosa.

El doctor Ferrara estaba sin duda en uno de esos momentos.

PARFUM ILLAS DE LOHSE DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

Una Belleza Incomparable se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante consiguen en perfecto estado el cutis. Fidarse y obténgase el Jabón Sulfuroso de Glenn en todas las Droguerías. Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

LIQUIDACION DE JOYAS EL DOS DE MAYO ANGELES 9 LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes. Demos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas. Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizos, de áncora legítimos; 4, 5, 4, 5 y 6 centenas en adelante. Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, á 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble. Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, á uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble. No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco e Hijo HABANA.—ANGELES N. 9. 159 E-1

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estomago y los intestinos. Eviten las falsas imitaciones. D. GIBERT y H. BOUYON, fabricantes. Prescritos por los primeros médicos. DESCUBRIERE DE LAS IMITACIONES. AVENUE MILWAUKEE-LAFAYETTE, PARIS.

Del Consulado de España

Habiendo llegado a conocimiento de este Consulado, que los señores pensionistas del Estado español deberán pasar la revista anual antes del 15 de Febrero, se les ruega se presenten personalmente para cumplir dicha requisito.

ECOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

LA EMIGRACION GALLEGA

En el campo.—Todo está cultivado. No hay, ni en las ingentes lindes del bacanal, palmo de tierra que no exorne algún yerbajo labriego y bonancible. El maíz, alto, rico, brinda el rubio don gentil de sus mazoreas. El millo, el centeno, danle alfombra á la gándara toda en esquileo. Una casaca, entre el verdor, escóndese. A veces, el manso y tierno mujir de los bueyes pone, entre la dulce melancolía del conjunto, su nota de paz.

Sin embargo, el señor Chinto o el señor Dámaso no están conformes. El señor Dámaso es gallego, y como gallego, ambicioso y trabajador, y reflexivo. Y así, el señor Dámaso no se resigna ni se aviene a vivir sin más allá, viendo todos los días el mismo anochecer, reconociendo todos los años la misma cosecha. El señor Dámaso, mientras aró, sembró, segó, apará los granos en el hórreo, tuvo una tentación irresistible, maga, ¡Irse! ¡Irse a Cuba, a Buenos Aires, a México! Igual hizo el señor Mingo, y hoy es don Domingo, o el Excmo. Sr. Don Domingo, y tiene sien yuntas, y cuando asoma su morro al balcón de la casa ricacona, no ve, de grandes que son, aquellos dominios tan fértiles.

El señor Dámaso, buen gallego, no ha tenido un chispazo de inspiración que pudiera llevarle al fracaso por inexperiencia. No. El señor Dámaso lo ha meditado muy bien, dándole a la almohada su tiempo de sazónar ideas. Y una vez sazónada la idea de irse, lo ha decidido ya y se lo ha participado a su mujer.

—Mira, mujer... Después de todo, yo no hago aquí nada. Tú sola, con los arrapiezos, te bastas y te sobras para el faenar de la pobre hacienda. Yo me voy en busca de oro. Si lo traigo, bien. Si no lo traigo, algo habré de mandarte. Si me muero, el Señor me lleve contigo. La señora Xuana suele fingir algu-

na lagrimita, y hasta es posible que no le sea necesario simularla, que si el estómago tira, a veces también agarra el corazón.

Pero es el caso que, todos conformes, el señor Dámaso, en compañía de su maleta, de sus papeletos y de unas pesetitas, muy cortas pesetitas, coge un tren, llega a Vigo, embarca, se va...

Ahora bien; ¿le ocasionó el señor Dámaso algún perjuicio a su patria, a su aldea, a su hogar? No.

Se ha marchado, y el bancaleo sigue lleno con la misericordia divina. En la casa hay pan, el mismo pan que ayer. Sólo ha faltado un agricultor. Pero, en cambio, la tierra ganó en su mujer, a una agricultora. Y luego, aquel emigrado es un factor de producción puesto en el camino del trabajo agüerido, remunerado más copiosamente. Y es una ventana más por la que se asoma el campo gallego a las grandes civilizaciones mundiales, y es una esperanza de cultura, de esfuerzo, ¡de oro!

La vaca sigue majando en el establo. La gándara sigue verde y ubérrima. De vez en vez, entre un vivo alborozo, el cartero trae una carta exótica, que huele a países enigmáticos y a grandes aventuras románticas.

En el camino.—Desde que ha salido el ayer pusilánime aldeano de su hogar, ha ido sembrando el bien.

Ha empezado por despilfarrar sus economías, aquellos ahorros tacaños que tuvo su abuelo, improductivos, dentro del arca, bajo el baldosín. Ganó el coche que le condujo hasta la vía férrea, ganó el tren que le llevó a la costa, ganó la hospedería y toda la ciudad en que estuvo alojado; ganó la compañía naviera. Su dinero, en acción, ha fomentado industrias y ha creado riquezas y vida. Por fin, su inopia total, aquella sembradura hecha por dondequiera que pasó, le ha metido en el alma un ansia cada vez más fuerte, de luchar, de vencer. El señor Dámaso, hacia América, es un benefactor, y un núcleo de prosperidad y una palpación de energía.

En América.—Nuestro labriego ha llegado a las tierras jóvenes, excelentes tierras de promisión, con una idea fija, con una terquedad. Trabaja fieramente. El señor Dámaso no se distrae, ni disipa su tiempo en banalidades, ni es rómora, ni estorbo. Es un obrero tenaz, un labrador experto, un intenso agente de riqueza. Su obra recia, honda, perseverante, la-

bor de hormiga inteligente, no se permite un ocio, acaso ni un placer, el más liviano. Luchar, hendir la vida con su tozudez de buen gallego ambicioso, ganar, ¡producir! El señor Dámaso, pues, hace mucha falta en América, tiene allí su adecuado ambiente, colabora desde su nido imperceptible a la gran epopeya del glorioso y fuerte surgir americano.

Pero... ¿es a la vez conveniente su ausencia de España?

Si vive con una gran economía. Todos los meses, o todos los años puede ahorrar unos pesos, el virgen y noble oro americano, ahorros que manda alegremente, pensando en la aldea, en la casaca, en la mujer y en los arrapiezos. "Con ese dinero quiero que merques otra vaca... O que echés los cimientos de un hórreo más grande... O que mejores las viñas y el plantío". Y el dinero que gira, crea Bancos y empresas de crédito, y las favorece; y luego, esa lluvia menudita, preclara lluvia del ausente, va enriqueciendo al hogar, va enriqueciendo a la nación. En Galicia, tal copiosa llovizna imperceptible ha intensificado y ensanchado las fronteras del comercio, de la industria y del campo. Es un riego generoso y fecundo que la vieja tierra galiciense recibe como pan de Dios.

Al volver.—Yo he visto volver al señor Dámaso de América. Allí dejó su sangre, su trabajo, su huella poderosa. Creó América le debe buena parte de su magnificencia insigne. Pero ha vuelto.

¿Ha vuelto rico? Vamos a decir qué no. Vamos a no creer en la mitología. Vamos a suprimir el ensueño. El señor Dámaso no ha vuelto rico. ¡Ah! pero ha vuelto con algún dinero! Y ese dinero es el acrecentamiento de la vida rural, y es la garantía de una vejez luchadora. Y luego el señor Dámaso, que se asomó al mundo polvoroso de las grandes industrias y de los comercios grandes, que ya no se asombra de nada, que respiró aires civilizados y cultos, que trae ropica petimetrá, su buen sombrero de fieltro, su cadena áurea y su cerebro avisado, es en la aldea un ejemplo de emancipación, un estímulo de trabajo, aceite para no dormirse bajo el sol, oyendo como canta la cigarrá, sino para expandir el espíritu y ser atrevido y ser fuerte.

Además... ¿no habéis visto palacios nuevos, fábricas nuevas, creaciones gloriosas de pujanza y de vida, en el campo gallego? ¿No habéis visto surgir ciudades? ¿No advertís una fiebre de lucha y de esfuerzo en la

tierra quintañona, aletargada ayer? Pues todos esos palacios, y esas fábricas, y ese hervor, ha sido traído a Galicia por los emigrantes. Todo eso lo incubó el abrazo poderoso que se dan, cada vez más apretado, la vieja comarca gallega y las tierras valientes, sahumadas de civilización y de trabajo, que palpitan remotas y espléndidas, ganosas de sangre antigua, ofreciendo su oro y su cultura con aire dadivoso y magnífico...

Ribadeo, Puentevedume, Rijanjo, puñblecitos mos, azules, venturosos, ¡miento al decir que vuestra prosperidad, que vuestros hospitales, que vuestras escuelas, que vuestros muelles y vuestros pinares son obra del buen gallego ido y vuelto, ido un poco triste, vuelto entre alálás y estamos pido bizzarro de cohetes, mensajero del pan?

Pero... Pero, diréis...

—Y los que no toman?

Esta pregunta, que suele dejar estupefactos a quienes la oyen sin tiempo de meditar la respuesta, suelo yo atajarla, exclamando:

—Las madres gallegas, esas hembras hermosas y gallardas, paren hijos bastantes para poblar cien mundos. Altas, garridas, las nobles caderas de ánfora, debieran ir, con el supremo derecho de la fecundidad, al blasón de la raza.

Y luego, si algunos, si muchos se quedan, es en España, pues aquellas tierras nobles y patrióticas, en su independencia bien ganada y en su auger bien cimentado, señoras del futuro, tienen a honra hablar español, y serán al través de la historia, como las ramas vigorosas y excelas de un tronco secular y habrán de ser, con nosotros, las guardadoras preclaras del carácter y del sello hispano.

Yo, cuando veo salir un trasatlántico de las costas gallegas, henchido mi corazón del alborozo, grito siempre para mis adentros, alegremente, como si lo viera marchar camino de la gloria:

—¡Hermanos! ¡Salud! ¡Suerte!

Luis Antón del Olmet. Madrid, septiembre, 1912.

(De El Mercurio de Barcelona.)

RESFRÍADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. EL LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

Zona Fiscal de la Habana

Enero 22 de 1913. Total recaudado hoy: \$4,321.60.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del mediodiano 75 de Greenwich: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 764.02; Habana, 763.95; Matanzas, 763.94; Isabela, 763.68; Sonog, 763.00. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22.0; máxima 30.4; mínima 21.6; Habana, del momento, 21.2; máxima 29.6; mínima 20.8; Matanzas, del momento, 21.3; máxima 27.5; mínima 17.1; Isabela, del momento, 23.6; máxima 27.5; mínima 22.0; Sonog, del momento, 23.5; máxima 28.0; mínima 20.0. Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, E., 5.0; Habana, E., 3.3; Matanzas, SW., 4.0; Isabela, ESE., 6.0; Sonog, calma. Lluvia: Isabela, 2.0 mm. Estado del cielo: Pinar del Río, Habana y Sonog, despejado; Matanzas, neblina; Isabela, parte cubierto. Ayer llovió en Alquizar, Lugoareño, Minas, Holguín, Media Luna, Baire, Palma Soriano, Prestón, La Maya, Sonog, Dos Caminos, Tigüabosc y Santiago de Cuba.

POR ESOS MUNDOS

Las tabernas del zar

Seguramente se sorprenderán muchos de nuestros lectores al saber que el fabricante más importante de los tiempos antiguos y modernos del zar de todas las Rusias.

El vodka, la bebida nacional rusa, constituye un monopolio de la corona desde el siglo XVI. Actualmente pertenecen al patrimonio imperial 30,000 kabaks o tabernas y 4,000 destilerías. Las rentas anuales de este monopolio ascienden a 500 millones de duros aproximadamente.

Las tabernas se abren por orden imperial, y en cada aldea, por pequeña que sea, debe haber una por lo menos, y en todas se ve el retrato del zar en el mejor sitio del establecimiento.

Una locomotora de Naftalina

En Creusot se está construyendo actualmente una locomotora de 70 caballos movida por naftalina. La nueva locomotora se destina a los ferrocarriles de Siberia.

Esta nueva aplicación de la naftalina es interesante porque hasta ahora esa substancia, que constituye un subproducto de la destilación de los alquitranes, se vendía mal y era poco remunerador su comercio.

El empleo de la naftalina es hoy muy práctico para los motores de explosión, gracias a los perfeccionamientos de los carburadores.

REALIZACION Se realizan todas las existencias de JOYERIA y RELOJERIA: se venden los anaqueles, vidrieras, mostrador y toda la herramienta de un taller de PLATERIA. Se admiten proposiciones para el local, propio para almacén. MURALLA NUMERO 22. 829 6-19

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU Pídanse en las farmacias ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea. Depósitos en la Habana: Ernesto Sarrá, Teniente Rey 41.—Manuel Johnson, Obispo 30.—Francisco Taquechel, Obispo 27.—Majó y Colomer, Galiano 129.

Vino Désiles EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior á todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

VERMIFUGO DE B.A FAHNESTOCK ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A. De venta en todas las droguerías y farmacias.

CON UN SOLO REMEDIO SE CURAN LOS Resfriados. Gripe. Tosos. Ronquezas. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Vegiga. Atecciones de la Plel. Debilidad. Anemia. Reuma. Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO LOCIÓN NEVADA SARRÁ Para DAMAS. Limpia y las encanta. Para HOMBRES. Ideal después de afeitarse. FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRÁ

NERVITA JARABE DE GLICERO-FOSFATOS, ACIDOS Y FORMIATOS MEDALLAS DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES. Tónica, Nutritiva, Reconstituyente Preparación específica, ideal: La única que Racional y Científicamente, garantizada por la opinión de eminentes autoridades en la materia, puede CURAR Y CURARA la IMPOTENCIA, DEBILIDAD SEXUAL, EXTERILIDAD EN JOVENES Y ANGIANOS DE AMBOS SEXOS, por ser una combinación maravillosa que contiene los elementos principales, tónicos y nutritivos, generadores de nueva fuerza vital, constituyentes de la SANGRE, NERVIOS, MUSCULOS Y CEREBRO.—Diariamente es recetada esta medicina por los Sres. Médicos de todas partes, para combatir, cuando con éxito seguro, rápido, las ANEMISA, CLOROSIS, ENFLAQUECIMIENTO, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL Y NERVIOSA, NEURASTENIA, DESGASTE CEREBRAL Y TODO AGOTAMIENTO EN GENERAL. Muestras y Literatura gratis, pídanse á los Laboratorios de ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., LTD. CANADA, MEXICO, NUEVA YORK 59, DINGWALL ROAD. 90, BEEKMAN STREET

CREOLINA EL MEJOR DESINFECTANTE Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias. La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n° 1948 en la Republica de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

EL DERECHO PUBLICO Y LA AUTONOMIA MUNICIPAL

EL FRAUDE DE UN REGIMEN

(PARRAFOS DE UNA CONFERENCIA DADA EN EL "ATENEON" DE LA HABANA POR EL DR. CARRERA JUSTIZ)

(CONTINUA)

LA AUTONOMIA MUNICIPAL ANTE LA FILOSOFIA POLITICA.

Según un principio de biología jurídica, "el hecho no es substancia o causa de la vida, sino tan solo es norma para vivir. Por eso dijo Aristóteles: "las leyes—que son el derecho obligatorio—han de acomodarse a la república y no la república a las leyes."

Esa república de que hablaba Aristóteles, es la cosa pública en general; es la sociedad humana, ya circunscrita al Estado-ciudad, donde habitaba el sabio griego—300 años antes de Jesucristo—ya extensiva al Estado de ciudades; bien se desenvuelva, este último, bajo el aspecto universal en que lo concibió el genio latino, bien con la limitación de Estados nacionales, hoy existentes, que es producto del genio germano. Y por tanto, en esa generalización aristotélica, lo mismo es república la ciudad que el Estado; lo mismo la región o la provincia, que el municipio.

Ese postulado paga su debido tributo al "hecho" social. Y donde quiera que éste exista y tal como existiere, allí hay una "personalidad" que necesita ser reconocida por el legislador, para facilitarle la vida del derecho. De ahí lo que concebimos por el derecho de "personalidad," que es algo innato, inalienable e imprescriptible en su más elevada concepción. Es, por tanto, el Estado, una persona social, tanto como lo es la región, y la provincia y el municipio; del mismo modo que es persona social la familia y persona individual el ser humano. Cada una de esas esferas de personas, desde la individual hasta la más grande de las personas sociales o colectivas, tiene sus normas de existencia jurídica, tiene su derecho.

Esa afirmación de la personalidad, lleva implícita la razón del gobierno propio; esa es la autonomía. De "auto" y "nomos"; gobierno de uno mismo.

A la libertad individual sigue la libertad de la familia, la del municipio, la de la provincia, la de la región y la del Estado nacional. Ese es el derecho natural; es la enseñanza de la naturaleza. El Papa León XIII, eminente sociólogo, dijo que "el poder político se crea para defender el derecho natural, no para aniquilarlo."

El hombre es su propio legislador y ejecutor; es su propio juez y aun su propio tirano. El suicidio y el duelo prueban esto último.

La familia, la clásica sociedad familiar o doméstica, tiene un interesantísimo cuerpo de derecho histórico, que llega hasta nuestros días, en todos los Códigos, y de ello es hermosa muestra el célebre aforismo inglés "my house is my kingdom"—"mi casa es mi reino."

En orden ascendente, la reunión de familias, forma los municipios; la de éstos, las provincias o regiones. Y por último, análogamente, surge el Estado nacional; siempre así, como un todo formado por las partes, a las cuales fué uniéndolas, progresivamente, una serie de mutuas conveniencias, la defensa común, la obtención más fácil de grandes finalidades, para bien general.

Siendo ese el proceso natural de los grandes agregados sociales, es evidente que las partes que a su formación concurrían, para mejorar, cada una de ellas, su peculiar condición, jamás declinaban su propia personalidad, es decir, su propia autonomía, sino que sólo se requería cierto orden de dejaciones, nada más que las que fueran necesarias para que el agregado mayor resultase en condiciones de cumplir sus fines en bien de la comunidad toda.

Lo mismo que el hombre entra en la familia, para su provecho y sin el sacrificio de su autonomía personal, si bien pagando cierto tributo a sus deberes familiares; del mismo modo las familias concurren a formar la municipalidad; éstas a formar las provincias y regiones; y por último, resultan los Estados nacionales. Pero en cada una de esas esferas hay y sigue habiendo un estado perfecto, es decir, una manera perdurable de estar o de existir.

El individuo es el estado individual. La familia es el estado doméstico o familiar. El municipio es el Estado o lo local, análogamente que la provincia y la región, como contrapuestos al Estado o lo nacional, que por ser éste el más grande, lo llamamos simplemente el Estado, ya que no existe un Estado universal, como organización política de toda la sociedad humana.

Ahora bien, el sujeto obligado de la sociedad política, es la persona individual o colectiva; es la sociedad natural; es el hombre. Este nace con tendencia ingénita a la libertad. La necesita en su vida privada, que es la libertad civil y la necesita en su vida pública o colectiva, que es la libertad política. La autonomía está en

la esencia misma de ambos conceptos de la libertad, tanto de la civil—la autonomía individual—como de la política—la autonomía del municipio, de la provincia, de la región, etc.

Concretándonos ahora al municipio, se ve, por lo expuesto, que es una sociedad natural, necesaria, surgida al conjunto de requerimientos permanentes, ya que las familias aisladas carecerían de medios adecuados para satisfacer los fines de la naturaleza y de la civilización.

Tockeville dijo que "el hombre constituye los reinos y las repúblicas, pero el municipio ha salido directamente de las manos de Dios." Y Azcárate añade que, "ha habido y hay escuelas y partidos que dejan pendiente de la voluntad de los ciudadanos la formación de las provincias y de las naciones, o negar la necesidad de éstas y aquéllas; pero se detienen ante el municipio, cediendo el rigor de la lógica ante la realidad de las cosas."

Es que en el municipio está la verdadera existencia social. El pueblo, la ciudad, son los centros motores de la vida nacional. Se comprende un municipio sin Estado nacional; sería el clásico Estado-ciudad o la Ciudad-Estado. Pero no se comprende un Estado nacional sin municipios, porque no hay "todo" posible sin "partes" que lo compongan.

Véase lo que significa en los pueblos su esfuerzo histórico hacia la descentralización administrativa, que es la antítesis del centralismo. Y el colmo de la descentralización, es la autonomía municipal. Puede haber descentralización sin autonomía. Pero no puede haber autonomía sin descentralización. La autonomía es la descentralización máxima posible, o sea, la centralización totalmente excluida.

Los países donde existe, por poca que sea, alguna centralización de los poderes locales, en los poderes centrales—legislativo o ejecutivo—no han llegado a conseguir la autonomía municipal, aunque su descentralización sea mucha y esté en proceso ascendente.

La autonomía municipal es el ideal jurídico de la descentralización. Es el municipio independiente, salvo lo que esa independencia deba ceder, estrictamente, ante el hecho de que el Estado nacional asume ciertos deberes generales, en cuyo cumplimiento, para bien común, necesita de libre acción, y el municipio reconoce esos derechos del Estado, para realizar sus fines. Cuando no hay autonomía municipal, el Estado absorbe a la Nación. Eso es el centralismo; el gobierno central monopolizando el pensamiento y la conducta de los gobiernos locales.

La autonomía municipal es, en uno de sus distintos grados, el derecho mismo de personalidad. No es, por tanto, un sistema o una doctrina de gobierno, sino que es la misma esencia, algo fundamental para el gobierno. Y no puede haber más o menos autonomía, así como no hay esas modalidades en el derecho de personalidad. Es decir, se tiene, o no se tiene personalidad. Entrando en esos distinguos, se está ya dentro de las infinitas etapas que pueden apreciarse, desde la centralización máxima, que es el absolutismo del Estado nacional, hasta la descentralización máxima, y ésta es la autonomía del municipio.

La autonomía no es de escuelas filosóficas, sino de derecho natural. No tiene motivos accidentales, sino permanentes. Está en la naturaleza íntima de las personas y de las cosas. Al discutirla siquiera, se ataca el santuario de la libertad humana.

El absolutismo despótico de las oligarquías políticas, pretende justificar el centralismo, presentándolo como una tendencia protectora y educadora, desde la capital del Estado, sobre todas las demás poblaciones. Pero esto cae por su base, preguntando en qué se apoya esa hipótesis de superioridad moral y científica, con que se desea asumir la superioridad política y administrativa. Los centros de más cultura, lo son también de más inmoralidad.

Además, siempre el gobierno propio es el mejor de los gobiernos, y así es cierto, desde el gobierno del Estado hasta el del mismo ser individual. Goethe dijo que "el gobierno ideal, es el que enseña a los hombres a gobernarse a sí mismos." Es decir, la autonomía siempre como ideal.

Cierto es que, al imbecil, se le recluye. Pero la humanidad no ha tenido todavía casos de un pueblo enteramente padeciendo de imbecilidad; aparte de que no se conciben asilos para colectividades, ni hay tribunales, bastante altos para decretar tal reclución, ni medios de practicarla por la fuerza, sin destruir el orden social mismo, caso de conseguirlo.

La autonomía municipal es, por consiguiente, una expresión necesaria del principio de libertad humana, aplicado, gradualmente, en el orden de las personas colectivas.

Según el ilustre Maculay "los que afirman, como de plena evidencia, que ningún pueblo debe ser libre, mientras no esté preparado para la libertad, recuerdan al necio de la vieja fábula, que resolvió no tirarse al agua mientras no supiera nadar." Y añade el sabio inglés—con toda su enorme autoridad de historiador y de político—que, "si los hombres, para ser libres, debieran esperar a que la tiranía los haga buenos y cultos, esperarían por siempre."

En efecto, la tiranía envilece, tanto como la libertad dignifica. En el fondo de la centralización gubernamental, siempre está el absolutismo del poder; mientras que la autonomía municipal es la libertad política, respondiendo a la libertad civil, es decir, que el que es libre individualmente, en el gobierno de su persona, también lo sea colectivamente, en el gobierno de su municipio.

La autonomía municipal disciplina a los pueblos en la libertad política y les hace conocer y amar sus instituciones. Se afirma con esto la idea de la patria. En cambio, dice Gumplovicz, que todo pueblo sin autonomía municipal está en camino hacia la horda o la tribu, y expuesto a caer bajo la planta de un tirano o de un invasor. El colmo de este envilecimiento, dentro del absolutismo imperial, está en la famosa frase de Calígula: "los reyes son dioses y los hombres son bestias." Y tal vez no faltan, dentro de las repúblicas, algunos que se sientan reyes.

Defendamos, pues, la autonomía municipal cubana. Así amamos la libertad. Y por fortuna, está en nuestra Constitución y en nuestras leyes.

Sentada así la realidad dominante del municipio y de la autonomía municipal, según la Filosofía política, veamos lo que, en las presentes condiciones, necesitó ser la obra de los Convencionales cubanos, al recoger ese asunto, dentro de nuestro Código fundamental.

VIII

GARANTIAS REPUBLICANAS

Esa obra de los convencionales implica, en primer término, la salvación y la efectividad de cuanto es substancial en la república y en la democracia.

El renacimiento de las municipalidades en la Edad Media, significó la creación, en ellas, del "estado llano," es decir, el pueblo, que se organizaba y, ya temible, concurría a la gobernación pública, junto con las otras dos representaciones sociales de entonces, la nobleza y el clero. Y desde esa época, dado su origen, municipio entraña democracia.

Contra esto, comenzó a actuar la soberbia de los reyes. En toda la Europa del sur—Italia, España y Francia—la realza abatió a los municipios, acabando en Epila, en Villalar y en la Rochela, con la libertad política. Ese movimiento europeo, fué general; pero Alemania e Inglaterra se detuvieron en un justo medio y se salvó en esos países la autonomía municipal. La base de un Estado libre, es el municipio libre. (6)

De ahí arranca, precisamente, la distinción política fundamental entre el norte y el sur de América, y ello explica porque los Estados Unidos, con espíritu inglés, tienen realmente, vida republicana, en tanto que casi todas las repúblicas latinas de este continente, colonizadas por España, son, a pesar de sus famosas Constituciones nacionales, verdaderas tiranías, y muchos de sus presidentes parecen, de hecho, monarcas absolutos.

Esa famosa generalización de Lincoln, sobre que la democracia es "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo," o no dice nada, o hay que interpretarla necesariamente, en el sentido de que, si la nación debe ser gobernada por los habitantes de todos del territorio nacional, el municipio debe serlo por los habitantes, todos, de la municipalidad.

Lo mismo que los asuntos propios de una persona, es esta misma quien más acertadamente y a su satisfacción propia, puede regirlos; igual acontece con los negocios de la familia, que ningún poder extraño debe entrometarse a gobernarlos, sino los mismos familiares, y por forzosa analogía, los negocios municipales, sola a los vecinos del término toca manejarlos, según vean convenientes.

En tanto que esto resulta así practicado, el aforismo de Lincoln está cumplido y por eso, con autonomía municipal en Inglaterra, hay allí intensa democracia, dentro de un reino; mientras que en casi ningún país latino-americano, hay democracia, ni siquiera vida política local bien entendida, sin embargo de que son repúblicas, pero se carece en éstas de autonomía municipal.

Es que la Constitución nacional resulta, para el caso, una mera ab-

(6).—Ley Municipal de Austria. Artículo 1°.

tracción, y nada importa que allí se contengan sobre la amplia y abstracta vida del Estado, muchos radicalismos democráticos, si éstos no los viven y no los experimentan y no los disfrutan las ciudades y las aldeas, en la misma realidad de su existencia colectiva, resolviendo, cada grupo de población, urbano o rural, dentro de su respectivo municipio, sus propios negocios públicos, sin ingerirse en ellos los poderes centrales del Estado.

Se explica que a Bayamo lo gobiernen los bayameses; pero no los habaneros, que nada saben de aquellos asuntos locales, ni sienten aquellas necesidades, ni les afecta directa y personalmente nada de lo que allí acontece. Tampoco se explicaría que a Matanzas la gobiernasen los cienfuegueros. En cambio, Cuba, el territorio común, la nación de todos los cubanos, compréndese que desde Baracoa a Guane, todos concurramos, por igual, a gobernarla. Esa es la generalización de Lincoln. Y por eso el "self-government," está considerado por todos los tratadistas, como un principio de derecho público substancial en el gobierno de los pueblos libres.

Está, pues, en esa consagración de la autonomía municipal, al secreto de la verdadera vida republicana, y gracias a ese régimen, Cuba no seguirá la suerte de muchas repúblicas latinas de América, donde la libertad política es un mito, sencillamente porque la centralización del poder y sus "funestas facilidades," hacen que la acción pública del país entero, dependa del gobierno nacional, sin iniciativas locales, sin autonomía municipal.

La autonomía constitucional nos salva de esa atonía degradante; crea en nuestros municipios el sentido de la responsabilidad, al dejarles actuar en lo suyo, y esa disciplina educa al pueblo.

IX

UNA HERMOSA DIFERENCIACION.

Nuestros convencionales, al incrustar la autonomía municipal en la Constitución, salvándola contra la instauración política de los legisladores, curaron así, a nuestro pueblo, de un tremendo vicio de origen, el viejo unitarismo romano, que, revivido en España, por la casa de Austria, y continuándolo, después, los Borbones, hirió de muerte a las famosas municipalidades españolas, que admiraban por su cultura y que habían creado con su brillante actividad, desde el siglo XI, el gobierno nacional representativo, en las Cortes de León, cien años antes de que esa conquista de la libertad política—que aun la gozamos—fuese aplicada en Inglaterra e Alemania, no perdiéndola Francia sino dos siglos más tarde. España fué poderosa mientras su gobernación era esencialmente española, es decir, mientras tuvo autonomía municipal, sin dinastías extranjeras.

Ese unitarismo romano, que niega las libertades locales—y que es, según Lamennais "apoplejía en el cerebro y parálisis en todo el resto del cuerpo"—está aniquilando a España y tiene su lógico derivación trasatlántica en los países hispano-americanos, todos ellos muy trabajados por esa herencia envanecida.

Es Cuba, el primer país latino de América, que logra romper esa poderosa tradición formalista y sintética, creando, en cambio, para nuestros municipios, el régimen descentralizado, racional y jurídico, que reconoce la personalidad social de cada grupo de población, para dejarlo, a cada uno, trabajar su destino, según le cuadre mejor, dentro de sus necesidades y de acuerdo con sus recursos y aptitudes.

Esa obra, pues, de nuestros convencionales, es inapreciable para las libertades de Cuba y para su prestigio nacional. Ellos supieron crear para su país, bases firmes de vida republicana, resolviendo problemas de alto derecho público, que aun los tienen planteados, entre mil dificultades, las mismas grandes naciones de Europa y América.

Y no han podido hacer más los hombres de esta generación. Así, las que vengan, tienen ya el instrumento de su vida pública ordenada y libre.

Resta ahora examinar, como la obra ingente de los convencionales, fué comprendida por los legisladores; bien entendido que, a éstos, san sólo les competía desenvolver, orgánicamente, en normas adecuadas, los principios generales establecidos por la Constitución.

(Concluirá.)

RETRATOS

Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos a domicilio. Colominas y Comp., San Rafael 22. Almacén de efectos fotográficos.

Vapor "Espagne"

El señor Ernest Gaye, Agente General de la Compagnie Generale Transatlantique, ha recibido un aerograma del vapor francés "Espagne," concebido en los siguientes términos:

Enero 22 de 1913.
H. 109 Corum Espagne 9.
Ergaye.—Habana.
Llegaremos a Coruña el sábado 25 por la mañana. Todos bien.
(f.) Laurent, Capitán.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Petición atendida

Los comerciantes, industriales y propietarios de Santiago de Cuba dirigieron ayer un telegrama al señor Presidente de la República, solicitando que se suspenda el Reglamento puesto en vigor para el cobro del abasto de agua, por ser de consideración los perjuicios que se les causa con la aplicación de dicho Reglamento.

El general Gómez contestó acto seguido dando instrucciones a las autoridades para que suspendan el cobro aludido, y recomienda a los autores de la petición que envíen por escrito las razones en que la fundan para estudiarla y resolverla en justicia.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Denuncias ratificadas

El Jefe de la Sección primera, señor Piñero, acompañado del escribano señor Oliva, estuvo ayer tarde en la Secretaría de Gobernación, con objeto de pedir ratificación al señor Menéndez de las denuncias que tiene presentadas contra el Alcalde Municipal de la Habana, y el periódico "El Reconcentrado."

El Secretario de Gobernación ratificó en todas sus partes las denuncias presentadas.

Huelga terminada

El Gobernador Provincial de Santa Clara, dió cuenta ayer a la Secretaría de Gobernación de que la huelga de panaderos que existía en Sagua la Grande ha terminado.

A informe

Se ha enviado a informe del Jefe interino del Ejército Permanente un escrito del señor Aug C. Wamecke, de Alemania, proponiendo en venta un nuevo modelo de blancos para ejercicios de tiro.

Instancia

Al Jefe del Ejército ha sido cursada la instancia del soldado Leopoldo López Sánchez, solicitando indulto.

Licencias

Se han concedido 20 días de licencia, por enfermedad, a la señorita Amparo Villegas, mecanógrafa del Negociado de Asuntos Militares; cuatro meses, con medio sueldo, para asuntos particulares, al señor Ernesto Rencurrell y Alonso, oficial clase primera del registro de entrada y salida de correspondencia; y un mes, con sueldo entero, también para asuntos particulares, al señor Juan E. Valdés, oficial clase quinta del Negociado de Hacienda Provincial, Municipal y Examen de Presupuesto.

Al Alcalde de Marianao

Por el Negociado de Hacienda y Presupuestos Provinciales y Municipales se ha emitido en el día de ayer un informe en el asunto relativo a la solicitud presentada por el Alcalde de Marianao interesando que por la Secretaría de Gobernación se señale un plazo prudencial, a fin de que la Administración de aquel término pueda establecer el recurso correspondiente al objeto de lograr que se resuelva por el Tribunal Supremo la interpretación que debe darse al precepto legal contenido en el artículo 166 de la Ley de Impuestos Municipales, que ha sido aplicado a los dueños de vehículos domiciliados en Marianao por la Alcaldía Municipal de la Habana, estimando que ejercen permanentemente el tráfico en este Municipio.

En dicho informe se propone que debe manifestarse al Alcalde de Marianao que la Secretaría de Gobernación no tiene facultades para conceder plazos ni autorizaciones a los gobiernos municipales por estar expresamente derogadas en las disposiciones adicionales de la Ley Orgánica de los Municipios y mucho menos tratándose del establecimiento de recursos que tienen señalado en sus trámites en las leyes que los autorizan; debiendo ser motivo de mutuo convenio entre ambas autoridades municipales el señalamiento del plazo que se solicita, sometiéndolo, en todo caso, a la resolución del Gobernador de la Provincia.

También se propone en el informe llamar la atención de la Alcaldía de Marianao acerca de la improcedencia de establecer en este caso controversia ante los tribunales ordinarios por la administración municipal, en un asunto en que los perjudicados en sus intereses no parecen dispuestos a utilizar los recursos que las leyes les brindan para dejarlos a salvo y se estima que está en un error la Alcaldía de Marianao al pretender que es de la competencia del Tribunal Supremo resolver de un modo directo sobre las interpretaciones de las leyes administrativas, pues ello sólo procedería en el caso de serle sometido el asunto en grado de apelación.

Se propone recomendar al Alcalde de Marianao, que en el ejercicio de sus funciones de autoridad municipal y en evitación de quebrantos para los intereses del Municipio, llame la atención de los dueños de vehículos domiciliados en aquel término para que establezcan los recursos correspondientes contra la resolución que los obliga al pago del impuesto del transporte en un Municipio distinto al de su domicilio, por ser éste

el último medio legal establecido para casos de esa naturaleza.

Protesta

El Alcalde de San Luis de Oriente, por telegrama de ayer, protesta ante la Secretaría de Gobernación de que el del Cobre, por medio de la fuerza pública, ha impedido los trabajos de enumeración que se hacían en el poblado de Dos Caminos, comprendido dentro de los límites de aquel término en mapa publicado por esta Secretaría.

Contestación

Habana, Enero 22 de 1913.

Alcalde Municipal.

San Luis (Oriente.)

Contesto su telegrama fecha ayer sobre trabajos enumeración poblado Dos Caminos. Mapas formados por esta Secretaría con arreglo datos facilitados por Alcaldías y Ayuntamientos no tienen carácter oficial obligatorio alguno y por tanto no modifican ni alteran límites que de hecho tengan los términos municipales. Si ese gobierno local se cree con derecho a mayor jurisdicción que la del territorio con que cuenta procede establezca recursos legales. Trabajos enumeración para la confección registro vecinos sólo debe hacerse sin traspasar los límites del territorio que hasta ahora ha tenido ese Municipio.—J. Menéndez, Secretario de Gobernación.

La fundación de dos pueblos

Entre los datos estadísticos remitidos a la Secretaría de Gobernación desde Jovellanos, existe el siguiente acerca de su fundación: El poblado de Bembas, hoy Jovellanos, fué fundado en el año de 1845 en terrenos del antiguo Corral de Bamba, cuyo nombre lo debe al apodo que recibiera el negro encargado del cuidado de la portada del expresado corral.

Entre los referidos datos figura otro referente a Santa María del Rosario, fundada el 4 de Abril de 1732 por Real Cédula expedida por el Rey V en Sevilla, a virtud de carta oficial dirigida por el señor Conde de Casa Bayona, propietario del ingenio "Quebra Hacha" y del corral "Jieroco." El referido Conde tenía esa determinación en vista de la sublevación de sus esclavos en unión de otros de distintas comarcas.

Un sólo preso

Comunica el alcaide de la cárcel de Isla de Pinos que sólo existe un preso en su departamento.

Varios asuntos

El Alcalde de Santiago de Cuba comunica acuerdo Ayuntamiento destinando cien pesos con que contribuye erección busto del general Guillermo Moncada y autorizando al Consejo Provincial para su colocación en el Paseo de Martí esquina a Estrada Palma; aumentando en 2.400 pesos anuales la renta que produce la casa propiedad del Municipio que ocupa el Gobierno Provincial; ofreciéndole al doctor José Alvarez Chacon recepción en el salón de sesiones del Ayuntamiento como homenaje a tan esclarecido conterráneo; interesante del ex-Alcalde doctor Ambrosio Grillo Portuondo y señores general Mario Menocal y Enrique José Varona, Presidente y Vice electos, la remisión de sus respectivas fotografías para ampliarlas a la copia y colocarlas en el salón de sesiones.

Un escrito

Al Alcalde Municipal de Batabanó se le trasladó escrito de Eduardo Vélez Barreto interesando el pago de servicios electorales.

Cartas de pago

Al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo se le ha remitido escrito del Alcalde de Manzanillo, acompañado de cartas de pago, importe de los derechos por marcas de hierro para señalar ganado de la propiedad de los señores Juan Sosa, Antonio Licea, José Bazán y Juan Bullaín.

Queja

Al Alcalde Municipal de Sancti Spiritus se le ha trasladado la queja de la Junta Electoral de aquel término por no haberse consignado en el presupuesto extraordinario con que pagar las deudas ocasionadas en el pasado período electoral.

Reclamación

Al Alcalde Municipal de San Antonio de las Vueltas se le ha trasladado la reclamación de Clementina Monteagudo, Juan Fracho y otros, interesando el pago de servicios electorales correspondientes al año de 1910.

No hay ejemplares

Al Secretario de Hacienda se le contesta que esta Secretaría no puede facilitarle ejemplar de la Constitución que solicita para la Dirección General de la República Dominicana, por carecerse de él.

Un telegrama

Al Director de Comunicaciones se le ha trasladado el telegrama del Alcalde de Banes, sobre consulta respecto al permiso para instalar un dinamó eléctrico solicitado por el señor Manuel Nieto.

SECRETARIA DE HACIENDA

Sobre unas obras

Se han pedido informes a la Sección de Teneduría de Libros de si existen fondos suficientes para el pago de las obras de reparación en el edificio de la Capitanía del Puerto.

SECRETARIA DE ESTADO

El tratado de las carboneras
El Ministro americano visitó ayer al Secretario de Estado, con objeto de enterarse de si el Senado ya había señalado día para aprobar el tratado relativo a la ampliación de los terrenos que ocupa la Estación Naval de Guantánamo.

Diplomático francés
El Ministro de Francia en Quito, Ecuador, Mr. Frank Castell, llegará a esta capital, de paso, en los primeros días del mes de Febrero próximo.

Cruceiro inglés
El día 3 de Abril llegará a este puerto el cruceiro inglés "Cumberland."

Los monopolios comerciales
El Secretario de Estado le dió cuenta al señor Presidente de la República del "Memorandum" que le había presentado el Ministro de los Estados Unidos sobre ciertos monopolios comerciales que, según sus informes, se iban a conceder.

El general Gómez le manifestó al señor Sanguily que era la primera vez que oía hablar de esos asuntos. El Secretario de Estado así lo ha comunicado al diplomático americano.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Nombramientos
Han sido nombrados: Magistrado de la Audiencia de Oriente, el doctor Francisco Llaica y Argudín, y Juez de primera instancia e instrucción de Santa Clara, el doctor Augusto Garcerán de Vall.

Indultados
Ha sido indultado el señor Manuel Fernández Renté, condenado a 20 pesos de multa por infracción de las Ordenanzas Sanitarias. También ha sido indultada la penada Lucrecia García y Cabrera.

Jueces Municipales
Han sido nombrados los señores siguientes: Juan Francisco Valdés Alonso, Juez Municipal primer suplente de Guatua.

Claudio María Hernández y Benítez, segundo suplente de Guatua. Antonio Rosales Ramis, Juez Municipal de Campechuela.

Sin efecto
Se han dejado sin efecto los nombramientos hechos a favor de los señores siguientes: Francisco Cantero Blanco, Juez Municipal segundo suplente de Los Palacios.

Francisco Cruz y Cruz, segundo suplente de San Diego de Núñez. Alejandro Baceiro González, primer suplente de Alquízar.

Miguel Marín Bernal, segundo suplente de Tagnasco. Ramón López Gómez, primer suplente de Rancho Veloz.

Eloy Artiles García, primer suplente de Yaguaramas.

Renuncias aceptadas

Se han aceptado las renuncias formuladas por los señores siguientes: José Agustín Fernández, Juez Municipal primer suplente de Carlos Rojas; Juan García y García, segundo suplente de Agramonte; Lorenzo Pérez y Ulloa, primer suplente de Yaguajay; Adolfo Torres y Parrado, Juez Municipal de Ciego de Avila; Juan Hiriarte y Rodríguez, primer suplente de Nuévititas; Jesús Fernández Acosta, segundo suplente de Manzanillo; Eduardo Villar Badia, Juez Municipal del Pílon; Fermín Cardona de Casaco, segundo suplente de Gibara; Magín Puig, segundo suplente de Palma Soriano; y Pedro Cafias Borges, segundo suplente de Mayarí.

Títulos
Se han expedido títulos de Mandatarios Judiciales, con residencia en el partido judicial de Mayarí al señor José de los Santos Torres y Pacheco, y en el partido judicial de la Habana al señor Aureliano Montero y Garcini.

Se han expedido títulos de Procuradores, con residencia en el partido judicial de Sancti Spiritus al señor José Echemendía y González, y en el partido judicial de Guantánamo al señor Pedro C. Beruff y Jardines.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA
Sobre una alzada
Se ha pasado a informe de la Superintendencia Provincial de Escuelas de la Habana, la alzada interpuesta por los maestros de Santiago de las Vegas contra un acuerdo de dicho organismo.

Licencias concedidas
Han sido concedidas por esta Secretaría las siguientes prórogas de licencias: diez días a la señorita María F. de la Torre, maestra del distrito de Matanzas; treinta días a la señorita María Compte, maestra de la escuela número 15 del Mariel, y treinta días a la señorita Estefanía Fabián, maestra de Alcazanes.

Autorización
Al Presidente de la Junta de Educación de Santa Ana se le comunica que ha sido autorizado el traslado de las escuelas números 1 y 2 y las oficinas de dicha Junta a la casa número 16 de la calle Nacional (Cidra), a condición de que dicho traslado se realice sin costo alguno para el Estado.

Pagos de atrasos
Se ha dado orden a la Junta de Educación de la Habana para que en el presupuesto correspondiente al mes de Febrero adicione la cantidad de veintinueve pesos y veintisiete centavos, para abonar servicios prestados en el mes de Septiembre último por la señorita Cecilia Palacin, maestra del Kindergarten número 17 del Cerro.

Ampliación de crédito
Por conducto de la Superintendencia Provincial de Escuelas de Pinar

del Río, se ha comunicado al Presidente de la Junta de Educación de Mantua la concesión de ampliación de crédito para alquilar de casas escuelas, en la cantidad de once pesos mensuales, a partir del primero de Febrero próximo.

No hay fondos
Por carecer de fondos con que atender a su solicitud, ha sido negado el crédito de cien pesos interesado para la compra de muebles por la Junta de Educación de Manzanillo.

MUNICIPIO
Los planchadores
Una comisión del gremio de planchadores visitó ayer al Presidente del Ayuntamiento, para tratar de asuntos relacionados con la hora del cierre de los talleres.

Dicha comisión deseaba saber si los dueños de talleres tenían que ajustarse a lo dispuesto por el Ayuntamiento sobre la hora del cierre de los trenes de lavado y planchado o a las circulares dictadas por la Secretaría de Agricultura y Trabajo sobre el mismo asunto.

Pleito
El Letrado doctor Eulogio Sardiñas, se personó ayer en representación del Ayuntamiento en dos pleitos que se siguen a la Cooperación Municipal. Uno es el interpuesto por el señor Enrique Gómez contra acuerdo sobre las medianeras de las casas Prado 24 al 32 y el otro por el doctor Alfredo Zayas que reclama la propiedad y posesión de los terrenos del antiguo Matadero Municipal.

El Asilo número 2.
La señora viuda del doctor Roche ha sido nombrada Conserje del Asilo número 2, por haber sido suspensa de empleo y sueldo la señora Estela Lamar que desempeñaba esa plaza. Se ha dispuesto la reposición de la sirviente de dicho Asilo, Angela Hernández.

Conferencia
Ayer tarde celebró una larga conferencia con el Alcalde el doctor González Lanuza. La entrevista duró más de dos horas. Dícese que se trató del conflicto sobre el pago a la policía.

Sin licencia
Por carecer de licencia paralizaron ayer los Inspectores Municipales las obras de la nueva planta que se realizaban en Luyanó y Guanabacoa, un taller de maquinaria en Luyanó y Cruceiro, una herrería con taller de carpintería en Conecha y Luyanó y unas obras de construcción de cuartos en Conecha y Matías Infanzón.

Los carretones
Ayer tarde estuvo en el Ayuntamiento el señor Juan Menéndez, en representación de los dueños de trenes de carretones, para tratar sobre la medida del Alcalde de obligar a matricularse en la Habana a todos los carretones que trafiquen regularmente por el término, aunque estén inscritos en otro Municipio.

El señor Menéndez no pudo ver al general Freyre, por estar éste conferenciando con el doctor Lanuza. Volverá hoy acompañado de una comisión del gremio.

Dícese que los carreteneros piensan declararse en huelga si el Alcalde no modifica su criterio en este asunto.

Sesión extraordinaria
Mañana, viernes, celebrará sesión extraordinaria la Cámara Municipal. He aquí la orden del día: 1o.—Juramento de señores adjuntos.

2o.—Renuncia del Adjunto electo para la Comisión de Sanidad y Beneficencia señor José S. Ochagavía.

3o.—Mensaje del Ejecutivo Municipal sobre cesión del edificio "Jai-Alai" para Museo Nacional.

4o.—Objeciones del Ejecutivo Municipal, relativas a inclusiones en el próximo presupuesto.

5o.—Repetición de la votación para cubrir la vacante de Ordenanza existente.

6o.—Moción relativa a reformar los artículos 12 y 14 del "Reglamento Interior" del Ayuntamiento.

7o.—Moción del señor Germán López y otros, referente a la concesión de un nuevo plazo para el pago de chapas del impuesto de "Transporte y Locomoción."

8o.—Moción relativa a un donativo a la Institución "Maceo Gómez."

9o.—Moción sobre incluir crédito en el Presupuesto para los Servicios Sanitarios Municipales.

10o.—Moción para incluir crédito en Presupuesto, para pago de los gastos de la Comisión de señores Concejales que asistió a la inauguración del ferrocarril de Key West.

11o.—Instancia del señor Alfredo Misa, y Moción de señores Concejales sobre una subvención para la Empresa del Teatro "Payret" en la temporada de Opera.

12o.—Instancias de la señorita Hortensia Bravo, sobre abono de haberes como profesora de la Academia de Música.

13o.—Moción sobre apertura de la calle "Dolores."

14o.—Expediente relativo a reclamación de diferencia de haberes, del empleado señor Rogelio Oliva.

15o.—Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos en el expediente sobre el proyecto de Matadero Municipal del señor Guillermo Martínez.

16o.—Moción sobre instalación de alumbrado.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón o externas, por rebeldes que sean.

Vigorizad el estómago.—Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación; mientras que ocurriendo lo contrario es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal:
Infracción de ley. Rogelio C. Novo Gil, por raptó. Letrado: M. A. Viettes. Ponente: Diviñó. Fiscal: Bidegaray.

Infracción de ley. M. Fiscal. contra Pascual Prieto y otros, por estafa. Letrado: Ldo. Viñón. Ponente: Ferrer. Fiscal: Bidegaray.

Infracción de ley. M. Fiscal. contra Marcos Morales Rodríguez, por robo frustrado. Ponente: Cabarrocas. Fiscal: Figueredo.

EN LA AUDIENCIA

Robo

Ante la Sala Primera de lo Criminal vióse ayer tarde en juicio oral la causa procedente del Juzgado de la Primera Sección, contra Amado Padron, por robo, para quien había intervenido la acusación fiscal, provisionalmente, 4 años y 2 meses de prisión.

En el acto del juicio, después de practicadas las pruebas, se conformó el procesado con la citada pena.

La defensa, a cargo del señor Latapie.

Estafa

La Sala Segunda conoció ayer en juicio oral de la causa procedente del juzgado de la Sección Tercera, contra Bernardo Ponga y Palacios, por estafa, para quien interesó el Ministerio Fiscal cuatro meses y 1 día de arresto mayor.

La defensa estuvo a cargo del señor Rodríguez Acosta.

Conforme con la pena

Ante la propia Sala se conformó con la pena de seis meses de arresto mayor que le interesaba el Ministerio Fiscal en causa por robo y lesiones, el procesado Antonio Abreu.

Rapto y falsificación de títulos

Los señalamientos de la Sala Tercera de lo Criminal, para ayer, fueron dos, en causas procedentes del juzgado de la Sección Segunda, contra Juan Pedrosa, por raptó, y Félix A. Calderín, por falsificación de títulos al portador.

Para el primero interesaba la acusación la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias, y para el segundo 17 años, 4 meses y 1 día también de prisión.

Las defensas a cargo, respectivamente, de los señores Freyre de Andrade (don Gonzalo) y Portela.

Vistas Civiles

Ante la Sala de lo Civil se celebraron ayer las tres vistas siguientes: —Juicio de mayor cuantía, procedente del juzgado de Mariano, seguido por don Plutarco Ramos contra don Ramón y doña Mercedes Herrera, sobre cumplimiento de contrato.

—Juicio también de mayor cuantía procedente del juzgado del Oeste, seguido por don Bernardo Real contra don Manuel C. Soto.

—Juicio de menor cuantía sobre pesos, procedente del juzgado del Sur, seguido por don Isaac Regalado contra don Alfonso Perramón.

Las partes estuvieron representadas, respectivamente, por los letrados Galletti, Brito y Solórzano, Barroeta y Gay y Adán y Aguirre.

La causa de los "huñigos" Ayer formuló conclusiones provisionales el Ministerio Fiscal representado por el señor Vidaurret, interesado por José de la Torre, Manuel Prendes, José Fernández, Martín A. Porro y Tiburcio Moré, acusados de asociación ilícita (juego de huñigos) en la casa Príncipe 52, las siguientes penas: para Torres 1 año, 8 meses y 21 días días de prisión y para los restantes 2 meses de arresto.

El señor Caturia Ayer no concurrió a prestar servicios como magistrado a la Sala Segunda de lo Criminal, el señor Caturia, habiéndole sustituido el Jefe don Silverio Castro.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes: Absolviendo a Mac Way Lindsay en causa por malversación de caudales.

—Condenando a Pedro González por tenencia de instrumento para robo, a 1 año, 8 meses y 21 días de presidio correccional.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Ramón Valdés, por defraudación. —Contra Manuel Urquiaga, por lesiones.

—Contra Carlos Zapata, por estafa. Sala Segunda

—Contra Joaquín Gómez, por estafa. —Contra Narciso Iraque, por robo. Sala Tercera

—Contra Emilio Morales, por lesiones. —Contra Enrique Vega, por tentativa de paricidio.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo de la Audiencia para hoy, son las siguientes: Mariano, Pedro Piña contra Marcelino Negri por haber terminado el plazo del arrendamiento de la finca de labor conocida por "Concepción". Incidente en desahucio. Ponente: Plazaola. Letrados: Montes y Marín. Parte. Procurador: Granados.

Audiencia. Constantino Suárez contra resolución de la Junta de Protestas. Contencioso-administrativo. Ponente: Trelles. Letrado: Angulo. Fiscal, Mandatario: Duarte.

San Antonio. Sociedad anónima Compañía Agrícola H. C. contra Juan

Advertisement for Brandreth pills and Allcock plasters. Includes text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth' and 'Emplastos Porosos de Allcock'.

Advertisement for Nestlé perfumes. Includes text: 'LOS PERFUMES DE GRAN LUJO DE NESTLÉ' and 'LAGRIMAS DE ABEL'.

Advertisement for Saint-Raphael wine. Includes text: 'SAINT-RAPHAEL' and 'Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente...'.

Large advertisement for 'LA SELECTA' cigars. Includes text: 'LA SELECTA Cigarros superiores de elaboración selecta. No se venden a menos de CINCO centavos la cajetilla...'.

Advertisement for Emulsion Decastells Greosotada. Includes text: 'EMULSION DECASTELLS GREOSOTADA' and 'Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París'.

Advertisement for Estomago medicine. Includes text: 'ESTOMAGO Y RESTABLECER LA NORMALIDAD DE SUS FUNCIONES, TOMA DIGESTIVO GARDANO'.

Advertisement for cancer treatment. Includes text: 'SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5'.

Advertisement for Malta and Lupulo Sarrá. Includes text: 'NUTRE.—ENGORDA MALTA Y LUPULO SARRA'.

Advertisement for Quina-Cacao-Vino-Sarrá. Includes text: 'QUINA-CACAO-VINO-SARRA DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO'.

Advertisement for 'LA ALEMANA' lamps. Includes text: 'LA ALEMANA LAMPARA' and 'ECONOMIA 75%'.

PARA LA MUJER

Perfiles

de mujeres

Elena Vacaresco

Un gran nombre es el que acabo de escribir; entre las poetisas contemporáneas puede decirse que si tiene rival no tiene superior.

Y a su talento, a su genio, una magnífica personalidad, un temple de alma, una elevación de miras, un generoso altruismo que entusiasman a los que consideran el carácter moral supremo adorno del espíritu humano. Elena Vacaresco es rumana; compatriota, protegida, amiga querida de la dulce reina, más orguñosa de la aureola que rodea su nombre de pluma, Carmen Sylva, que de los destellos de su corona de soberana como Isabel de Rumania.

Nacida en Bucarest el 3 de Octubre de 1876, Elena Vacaresco pertenece a una de las más antiguas y linajudas familias de los Balcanes. Muy niña, fué a París donde estudió y asimiló la lengua al punto de identificarse completamente con ella y hacerse una notable escritora del más puro francés. En la capital del mundo intelectual la joven poetisa abrió sus alas.

Conoció temprano a Sully Prudhomme, hábil ginece de Pégaso, quien encaminó sus pasos en la florida y espinosa senda del arte, fortificando su talento con buenas enseñanzas poéticas. Conoció también a Leconte de Lisle que la animó y pronosticó un brillante porvenir.

La señorita Vacaresco dió a la estampa las primeras de su ingenio en un exquisito tomo de versos, "Cantos de la Aurora," publicados en 1886, cuando la autora contaba sólo diez y nueve años que fué coronado por la Academia Francesa.

Hermoso y alentador estreno! Volviendo a su país natal, fué distinguida por su augusta amiga la Reina, acerca de cuya persona permaneció en calidad de dama de honor.

Todo parecía sonreírle. En la Corte, siempre solicitada, centro de todos los halagos, supo captarse las mayores simpatías: su nombre, su talento, su bondad atraían hacia ella las voluntades.

Se habló de una alianza que la acercaría al trono... pero con implacable mano el Destino le fué contrario. Por razones de Estado juzgóse necesario que aquel sueño se rompiera y Elena Vacaresco retiróse a la vida privada, ahogando en el silencio los latidos de su ardiente corazón.

Su actitud digna y reservada en trance tan duro para su felicidad de mujer amante correspondía a la nobleza de su alma y de su estirpe.

El sentimiento hondo y sincero despierta las más profundas armonías de la lira. Tan sensible naturaleza vibró como tenía que vibrar a impulso del dolor, y se tradujo en versos de gran belleza.

La radiante juventud de los "Cantos de la Aurora" se matiza con tristeza en "Alma Serena," el volumen de poesías que le siguió; y en "Fulgures y llamas," el amor humano se eleva y se purifica hasta lo universal, lo divino.

Al hablar de Mlle. Vacaresco es natural evocar, al lado del suyo, el nombre de otra gran poetisa que escribe en idioma francés siendo de origen rumana, la Condesa de Noailles.

En efecto, tienen ambas artistas muchos puntos de contacto en el encanto de su expresión poética, en su facilidad sorprendente, su vocabulario infinito, su verbo flexible y puro; la riqueza de sus imágenes, la delicadeza de sensibilidad; en cierto atavismo del alma griega debido a algo más innato que su conocimiento de las letras helénicas, algo clásico que corre en sus venas que emana de su ser.

Sólo que encontramos a Elena Vacaresco más sencilla, más sincera; menos afectada, menos artificiosa, a la vez que más fuerte y robusta que la exquisitamente refinada y panteísta versificadora de los "Eblouissements."

No le falta en su estro ni la gracia ni la ternura, ni ninguna de las delicadezas propias del alma de una mu-

jer que sabe sentir, y tiene por añadidura arranques heroicos, gritos guerreros, cantos de épicá grandeza. Como dice muy bien el crítico francés, Alphonse Seché:

Con la misma felicidad Mlle. Vacaresco escribe versos lánguidamente arrulladores como éste:

"Cette nuit les jasmins sont amoureux (et ivres)."

O vibrantes como estos otros:

"Quand je ne serai plus moi-même un feu vivant Je voudrais devenir de la flamme et du vent."

El temperamento intenso de la oriental surge en este anhelo y revela el fondo de su ser donde hierve la vida en torrentes y se desborda.

Contraria a la corriente del día, su obra es sana y fuerte. Nada enfermizo ni neurótico mancha la cristalina onda de su producción poética.

Llora sí, pero no se desespera. Sabe sufrir, sin doblegar la frente; mira hacia el cielo y recibe su valor desde lo alto.

BLANCHE Z. DE BARALT.

Correo de la mujer

Consultorio

Una suscriptor.—Traje de calle corto gris, beige o de cualquier otro color análogo, y sombrero pequeño de fieltro del mismo tono que el vestido, sin más adorno que una pluma.

Una madre futura.—1.ª Para evitar las primeras arrugas, use en fricciones por las noches: Miel de Narbona, 64 gramos. Jugo de cebolla de lirio blanco, 60 gramos.

Cera blanca fundida en baño de María, 30 gramos. Mézclase.

2.ª—Para blanquear y suavizar las manos, láveselas una vez al día con polvos muy finos de piedra pómez y jabón.

3.ª—Para las pecas use el bálsamo de "Le Fevre," vale \$2 y lo venden en Compostela 50.

No use al mismo tiempo dos cosméticos distintos para la cara; emplee uno de ellos, después de haber conseguido su objeto con el otro.

Una comodona.—Hace muchos años que se viene buscando algo que evite las molestias que los asientos duros suponen para una señora cuando ha de estar sentada largo tiempo. Los aparatos que se usan son sobradamente conocidos y el que usted me indica es uno de tantos que no sirve para otra cosa que para aumentar molestias.

Lo mejor que conozco es el cojín circular que la industria francesa ha presentado recientemente, y digo lo mejor por haberlo experimentado.

Es un cojín circular de tejido impermeable, que tiene la ventaja de ser muy ligero, de no dar calor y de poderse reducir a un tamaño tal que puede llevarse en el bolsillo.

Esto es lo mejor que conozco para evitar las molestias de los asientos duros y podrá usted encontrarlo en la botica "San José" del doctor González en Habana 112.

L. D.—1.ª A falta de padres hace la petición oficial uno de los parientes más próximos y respetables del novio, o el más íntimo y caracterizado de sus amigos.

2.ª—Aun entre familias que se conocen y tratan con relativa confianza, se le da a ese acto toda la importancia que requiere.

3.ª—De frac, o levita inglesa por lo menos.

4.ª—Los novios se hacen mutuos regalos el día de la petición.

Incógnita.—1.ª De cuando en cuando y en el intermedio de dos piezas se pasan bandejas con helados, refrescos, vino, dulces y pastas. Los conchettos exigen menos refrescos que los bailes.

2.ª—La música vocal debe mezclarse

con la instrumental y se admite la recitación de algunas poesías.

3.ª—Los trozos más escogidos se reservan para el promedio de la velada y se procura que alternen las piezas más brillantes con las melodías suaves y encantadoras.

Nicole Legay.—Para orientarme mejor sobre el delicado asunto que somete a mi criterio, necesitaría tener hechos más completos acerca de la persona de quien me habla, y tal vez de algunas otras de las que la rodean a usted.

Le diré, sin embargo, que creo, y le eso no me cabe duda, que quien tan indebidamente le ha dado a su hermana tales noticias, sobre no ser amiga de usted, debe tener algún interés particular en que terminen sus relaciones.

No opino de ninguna manera que le hable por ahora de ese asunto a su novio; sería prevenirlo, y plantear además (tal vez sin razón) un interminable tema de quejas y dudas que producirían un resultado completamente negativo. No sabe usted hasta qué punto cansan las quejas injustas, e irritan hasta las razonadas.

Pedirle a él que le confiese la verdad, encuentro que es una verdadera niñería. ¿Qué hombre por mucho desamor que sienta hacia una mujer, como no sea un grosero a un malvado, le dice: "Es verdad, ya no te quiero y he dado mi corazón a otra?"

Valerse de alguien de su familia le usted para que la ayuden en sus pesquisas, me parece un poco prematura, sobre todo si observa alguna animosidad hacia él por efecto de esas habladurías.

No queda más que un recurso: estudié usted misma despasionalmente (caso de serle posible) y observe si hay algún cambio en su conducta y si lee menos amor en sus miradas; compare como ha sido y como es: ¿le una idea más exacta de lo que logre adivinar, y yo, si usted lo desea, le indicaré el proceder que debe seguir.

Dejo la contestación de sus últimas preguntas para uno de los números próximos del Consultorio, por falta de espacio.

Cleopatra.—1.ª Para disimular las cejas le aconsejo la casa de "Dubie," Obispo 103, y de no convenirle, use el agua de "Sallés."

Podría dar a usted una receta para ese objeto; pero no lo hago porque si la preparan mal, la perjudicaría.

2.ª—Haga una especie de horchata de ajonjolí y empapando varias veces una muñequilla, friccione con ella; tiene que repetir varios días dicha operación.

3.ª—Para suavizar y blanquear los brazos quitándose las manchas oscuras que los afean, enjabónelos con un paño de felpa en el que haya echado cierta cantidad de polvos muy finos de piedra pómez.

4.ª—Dese abluciones por las mañanas de agua fría con una esponja.

5.ª—Para engordar lea mi contestación a "Isora" en el Consultorio del 16 del actual.

Incógnita.—El paraguas se deja al llegar a una casa en la bastonera, evitando así está húmedo ponerlo en contacto con los otros que allí se encuentran.

En las casas en que hay un criado que anuncie las visitas, este suele adelantarse a recibirlo y lo devuelve a la salida como se hace con los abrigos. Son pequeñas prevenciones, que toda ama de casa verdaderamente distinguida sabe imponer a su servidumbre.

¿Que no me admire de la sencillez de su pregunta? No veo el menor motivo para ello; además, por principio, tengo la costumbre de no admirarme ni aun de aquello que valdría un poco la pena.

MARINA CASTILLO.

Entre novios

¿Qué tienes, Matilde, vida mía? ¿Por qué lloras?

—Lloro de alegría, Ricardo. Ayer mismo me decía mamá que yo no encontraría un irribéil que se casara conmigo, y ya ves, has venido tú y has pedido mi mano.

Consejos del doctor

La cuna del bebé

Algunas, ¿qué digo? muchas madres convierten el poético lecho del niño en lugar de tortura y peligros, guiadas por una muy buena intención, pero con un desacierto completo. Acumulan sobre él todas las extravagancias de la moda y las inoportunidades de un mal entendido cariño, y la consecuencia, en la mayoría de los casos, es atraer o cooperar a aquello que desean sea evitado: la indisposición o enfermedad del niño.

Cuando visito a los pequeños clientes, mi primer cuidado es librarlos de todo ese martirio doméstico. Abro ampliamente las ventanas, solicitando luz y oxígeno, y arrojó a un lado la pesada serie de edredones, mantas y hasta prendas de vestir de todo género, que le han acumulado encima.

—Por Dios, doctor, que va a acurrarse! —Es la protesta unánime de las madres.

—Desquide usted, señora. ¿Cree acaso que no le perjudicaba más el aire viciado y la presión de esa montaña de algodón y lana que sostenía su cuerpecito?

Muy pocas madres son las que escuchan y comprenden. Las más de ellas esperan con ansia mi salida, y vuelven a cerrar herméticamente puertas y ventanas, disponiendo de nuevo todo, como antes de la visita del médico. Sólo alguna que otra, raro ejemplar que se sale del rutinarismo materno, escuchan con interés y pregunta con afán.

—Pero, dígame, ¿realmente, hay una higiene para el niño en su cuna?

—Mucha, mucha y muy interesante: desde las condiciones materiales del lecho, hasta el modo de mecerlo; desde los detalles del colchón y las almohadas, hasta la forma de dejarlo sobre ella, todo es útil, todo es práctico, pudiendo sumar un mayor bienestar, o, por el contrario, acarrear serios peligros. La cuna debe ser cómoda y de fácil limpieza. Lo primero, se consigue con el colchón metálico, la almohada de pluma y la sábana de hilo; lo segundo, la limpieza, con el hierro, y es de tanta importancia como la comodidad misma. En la cuna puede adquirirse el niño graves padecimientos infecciosos, siendo la cuna foco de un contagio permanente.

—¿Será posible?

—Escríbame usted. Visitaba yo un niño con difteria, que pudo más que los recursos científicos y sucombó a ella. La camita de madera donde el niño descansaba fué desarmada y se ocultó a la vista de la madre inconsolable. Pasó el tiempo, un nuevo vástago vino a alegrar aquel hogar, y un día a alguien se le ocurrió el aprovechar la cama que en la bohardilla estaba desarmada. Así se hizo, pero no transcurrió una semana y el niño fué atacado de la difteria, de la que afortunadamente pudimos triunfar; pero, aleccionado por hechos análogos, propuse un análisis de las raspaduras del barniz de la camita, y, efectivamente, allí, a pesar del tiempo transcurrido, se halló vivo el microbio de tal dolencia. Eresu decirle a usted que aquella familia sustituyó la madera por el hierro en todas las camas de su casa. El hierro se presta a mejor desinfección y mayor limpieza, en tanto que la madera conserva en sus poros y en sus ranuras miles de gérmenes que acechan el sueño del niño, buscando ocasión propicia para atacarlo. El desinfectante ideal, que es el calor, no puede emplearse en la cama de madera, y es, en cambio, el medio que nos asegura la ausencia de peligro de infección en las de hierro.

—¿Cuánto detalle!

—Es que en ellos está la garantía de salud de vuestros hijos. ¿Os parece que es sano ese mecer veloz con que algunas sirvientas quieren dormir al pequeño, y que terminan rindiéndose por mareo y cansancio? Acunar a un niño es mecer dulcemente su cuna y no simular un viaje en automóvil. Quizá más de una enfermedad nerviosa de la niñez tenga su origen en esta desatinada conducta. ¿Y sabe usted lo que sucede con el desconocimiento de esto y otros muchos detalles? Pues el hecho de que la mortalidad infantil sea vergonzosa y aterradora.

DR. JOSÉ DE ELEIZGUT.

Educación

de la mujer

Molière creía que una mujer debía tener nociones de todo sin profundizar nada.

Fenelon no se contentaba con tan poco; su opinión era mucho más favorable a la mujer; juzgándola sus facultades intelectuales; comprendía mejor su misión en el hogar y en la sociedad.

"Las mujeres—escribe energicamente—están encargadas de la educación de sus chicos hasta cierta edad, y de las niñas hasta que se casan. La mala educación de las mujeres es mucho más perjudicial que la del hombre, porque generalmente las faltas de los hombres tienen por origen la mala educación que les dieron sus madres."

En junio de 1886, Mme. de Maintenon fundaba Saint-Cyr y se convirtió en directora, con la misma facilidad con que se había hecho consejera del rey. No se trataba solamente de sentar principios o máximas; se trataba de ponerlos en práctica.

Todo el mundo sabe cómo se dedicó a su fundación y lo que la benefició hasta su muerte.

La educación de Saint-Cyr representaba un progreso real y positivo, cuyo fundamento se reducía a un perfecto equilibrio, mucho sentido común y una piedad profunda. Las educandas aprendían todo lo concerniente al manejo de la casa, trabajos manuales, y el más refinado gastronomo hubiera gozado probando las comidas que ellas mismas hacían; pero esto no era un obstáculo para enseñarles también historia, literatura, etc., sin descuidar la cultura exterior, habituándolas a colocarse bien, a moverse con distinción y adquirir esa gracia especial que no es incompatible con la modestia. Este programa es ciertamente una reacción contra las teorías de Molière, es un retroceso hacia la elegancia del Hotel de Rambouillet; pero al mismo tiempo es paso valiente y gigantesco hacia la educación casera, tan preconizada en nuestros días.

Allí hizo su aparición la higiene que conserva la salud y desarrolla la belleza gracias a la feliz idea de confiar al cuidado de las pequeñas a las mayores, aprendían estas prácticamente los deberes de una buena madre de familia.

Este era el método de educación meditado y puesto en práctica por Mme. Maintenon.

Hablando un día con una persona, a quien siempre confiaba sus pensamientos íntimos decía:

Las religiosas no se atreven a nombrar el matrimonio, pero yo quiero que mis niñas puedan ser buenas esposas y buenas madres y para conseguir esto, es indispensable darles una educación perfecta, una piedad sólida y una instrucción profunda."

Si todos los hombres se formasen sobre estas tres columnas, la regeneración de la sociedad venidera sería radical.

Se ha creado en torno de Mme. de Maintenon una atmósfera de austeridad aburrida que es injusta y falsa. Saint-Cyr no era una cárcel; muy al contrario, las educandas vivían felices, disfrutando de todos los juegos y entretenimientos propios de su edad y condición, bajo una dirección discreta y acertada que las procuraba siempre que el estudio fuese ameno y las diversiones instructivas, consiguiendo de este modo que todas las horas del día se empleasen con utilidad.

© ©

Mesa revuelta

A las mujeres casadas

Sea usted siempre con su marido tan cortés y tan benévola como cuando él era solo su novio. Entonces usted se alzaba para mirarlo; no le mire ahora de arriba abajo.

Tenga usted presente que con quien está casada es con un hombre, y esté, por lo tanto, preparada para las imperfecciones.

Deje usted una que otra vez que sea

su marido el último que hable; eso le complacerá a él y no le perjudicará a usted en nada. Deje también que él sepa más que usted, con eso conservará usted su propio respeto. No deje usted de leer algo fuera de los artículos sobre las modas y gacetas sobre las tertulias, porque en el mundo suele haber otras cosas tan importantes, a lo menos, como esas.

Esté usted persuadida de que aun cuando su marido no tenga corazón siempre tendrá estómago y no olvide por lo tanto, prepararle con alguna frecuencia un plato bien sazonado.

No le mortifique con peticiones frecuentes de dinero, sino limite sus gastos a lo posible.

En fin, respete la parentela de su marido, especialmente a la madre, pues por ser la suegra de usted ha dejado de ser madre de él, madre que lo amaba ya cuando usted aún no lo conocía.

A. A.

El dolor en la muerte

Tratando de la muerte y del dolor, dice un eminente especialista que en general la agonía va rara vez acompañada del dolor, porque al llegar a tan extremo caso el organismo se halla preparado para la muerte por efecto de la debilidad que experimentan las fuerzas vitales, por la sangre impura que circula por el cerebro y por el embotamiento de los nervios. Unas personas sienten más el dolor que otras, según su temperamento.

En igualdad de condiciones, un individuo nervioso siente más el dolor que un hombre que ha gozado de salud robusta, porque es mayor la sensibilidad de aquél; pero el dolor de la muerte es más moral que real. Los hombres educados afrontan la muerte con más fortaleza que los no educados. Las mujeres son siempre más valerosas que el hombre en este respecto y soportan el dolor mucho mejor.

Pensamientos

El hombre es un Código. La mujer un evangelio.

El Código corrige, el evangelio perfecciona.

El hombre es un templo, la mujer es una sagrario. El hombre piensa. La mujer sueña. Pensar es tener en el cráneo una larva. Soñar es tener en la frente una aureola.

Victor Hugo.

Las mujeres cortesanías desean a sus amantes todos los bienes, menos el juicio y la sabiduría.

La verdad adelgaza y no quiebra y siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua.

La mujer es la única ilusión que se pierde, la última felicidad de que el alma se cansa, la última pasión que sale del pecho, la última embriaguez que se consigue disipar.

La vejez es un tirano que prohíbe, bajo pena de la vida, muchos placeres de la misma vida.

Larochefocault.

La naturaleza ha dispuesto que las verdades sean contagiosas y que las ideas tiendan a buscar su nivel, como el agua.

Lamartine.

El alma del hombre es más grande que los mares, y el polvo de sus restos apenas llena el hueco de dos manos.

Arolas.

El ignorante, si calla, será reputado por sabio, y pasará por entendido si no desplega sus labios.

Quien gusta de dar banquetes, parará en mendigo.

Salomón.

El raciocinio es un gran arma que no ha sido concedida para nuestra defensa, y el que la emplea contra la humanidad se hierne con ella.

Federico II, de Prusia.

El mundo marcha; quien se detenga será aplastado, y el mundo continuará marchando.

Balmes.

La Academia de la Historia

En el salón rojo de nuestro colegio "La Discusión" se reunió ayer la Comisión de publicaciones de la Academia de la Historia, con objeto de proceder a su constitución.

Dicho Comisión es una de las cuatro permanentes de que se compone dicha Corporación.

Asistieron los señores Alfredo Zapatas, Fernando Figueredo, Sergio Cuevas Zequeira, Francisco Figueredo de la Caneda, Rodolfo Rodríguez de Armas y Francisco de P. Coronado. El único vocal que no concurrió fue el señor José de Armas ("Justo de Lara"), que se encuentra en Madrid.

ACTUALIDAD PEDAGOGICA

OPOSICIONES EN LA UNIVERSIDAD

Hoy comienzan en la Universidad Nacional los ejercicios de oposición a la auxiliaría de la cátedra de Psicología Pedagógica, Higiene Escolar e Historia de la Pedagogía, vacante por haber pasado recientemente el doctor Aguayo, que ocupaba dicha auxiliaría, a desempeñar la cátedra misma.

Los ejercicios de oposición que hoy se inician revisten una gran importancia en nuestro mundo pedagógico por el calibre intelectual de los

opositores, en su mayor parte jóvenes maestros de positivo valer, y por que constituyen estas pruebas la primera demostración oficial y saliente de la eficacia de la Escuela Pedagógica, de la que son graduados casi todos los contendientes.

Se trata de un grupo distinguido del magisterio habanero, de un elemento joven y laborioso que viene ahondando, desde hace algún tiempo, en los graves problemas de la nueva ciencia pedagógica, con la amplia base de una cultura general, y la práctica de conferenciantes y polemistas, y sería muy de desear que nuestros intelectuales fueran allí a escuchar a esos jóvenes que vienen haciendo una labor callada y meritoria, para que se conociera y apreciara la calidad de sus esfuerzos.

Por eso, por constituir una manifestación pública de la cultura científica que cierto número de maestros viene alcanzando en nuestro país, y por ser un exponente de los resultados de la Escuela de Pedagogía creada por el doctor Varona, a la que muchos han puesto en entredicho, es por lo que querríamos ver las oposiciones universitarias que hoy comienzan visitadas por elementos representativos de nuestra sociedad, por nuestros congresistas, por nuestros periodistas de altura, por nuestra gente de letras, por los vocales de la Junta de Educación, por las autoridades de Instrucción Pública, por el profesorado del Instituto de Segunda Enseñanza, por los directores de la política.

Convine que se sepa el progreso que por la acción universitaria y por el esfuerzo espontáneo, individual y devoto, alcanzaron unos cuantos maestros que, despreocupados de los trabajos de moidores de comité, hacen vida intelectual por el sólo gusto de vivirla, y dan así lustre y prestigio a la escuela cubana, a sí mismos y a su patria.

El doctor Luis Padró, uno de

los opositores, entrará hoy en la liza. Tomó el tema a las 8 de la mañana, y dará lectura al desarrollo de aquél por escrito a las 2 de la tarde.

El tribunal ha quedado constituido por los doctores Manuel Valdés Rodríguez, Guillermo Domínguez Roldán, Sergio Cuevas Zequeira, Jorge Le-Roy y Bernal.

Iremos anunciando a nuestros lectores los días en que correspondan realizar sus ejercicios a los distintos opositores.

Ocioso es decir que entre nuestro magisterio reina verdadera animación, prometiéndose muchos profesores acudir a presenciar este interesante torneo de alta cultura pedagógica.

C. V. M.

LA HUELGA DE PUENTES GRANDES

EN LA TROPICAL

En la tarde de ayer efectuamos otra visita a dicha fábrica, con objeto de ver funcionar las distintas máquinas que elaboran la cerveza.

Acompañados por el señor Ricardo Zamamillo recorrimos los diversos departamentos de la fábrica, los cuales están provistos del personal necesario para la marcha del trabajo.

El señor Arturo Otero, a quien tuvimos el gusto de conocer, nos manifestó que actualmente trabajan en la casa 250 obreros, habiéndose presentado en el día de ayer un buen número de los trabajadores que se hallaban en huelga, solicitando de nuevo el ser admitidos.

Ambos señores nos dijeron que aunque la casa estaba dispuesta a admitir a dichos trabajadores, había un treinta por ciento al que sería imposible poder atender, entre otras

razones, por no tener quejas del personal que trabaja desde que surgió el conflicto.

Además—terminó diciendo el señor Oton, que en aquellos momentos llegaba—hay entre ellos algunos que sería un perjuicio para la casa volverlos a admitir, pues a los pocos días provocarían nuevos conflictos.

Mientras nos hallábamos hablando con dichos señores, repetidas veces se acercaron personas al señor Oton para decirle que varios obreros deseaban hablar con él para volver al trabajo.

Al enterarnos de estas agradables noticias nos despedimos de dichos señores, oyendo frases de elogio hacia el DIARIO DE LA MARINA por la sensatez observada durante la huelga y por la veracidad de las noticias publicadas.

EN LA CEIBA

Algunos obreros de este término que se resisten a volver al trabajo influenciados por algunos agitadores, celebraron una reunión ayer tarde.

Después de haber uso de la palabra varios obreros que se expresaron en conceptos opuestos, terminó el acto sin que ocurriera incidentes dignos de mención.

EL AGITADOR SABATES

Tenemos noticias de que este activo agitador del Centro Instructivo de la Ceiba, constantemente está soliviantando a los obreros, lo que ha ocasionado serias disensiones en el local del Centro, por no estar conformes algunos obreros con los procedimientos que recomienda se lleven a efecto contra "La Tropical" por parte de algunos huelguistas.

La policía vigila constantemente a estos individuos.

AGRESION

En la mañana de ayer un grupo de huelguistas compuesto por cuatro individuos, atacó al obrero Gregorio Pascual, de 56 años, de la raza negra,

que trabajaba en "La Tropical," produciéndole leves lesiones.

Los agresores, después de cometida la hazaña, que ocurrió en la calzada, se dieron a la fuga.

MULTA DE CINCO PESOS

El huelguista Gutiérrez, que anteaer fué detenido en el interior de la fábrica en los momentos en que amenazaba a los obreros, excitándolos a que abandonaran el trabajo, ha sido multado por el Juez Correccional de Marianno con cinco pesos, por dichas faltas.

LOS SUCESOS

LESIONADO

En la Casa de Salud "Covadonga," perteneciente al Centro Asturiano, ingresó ayer para ser asistido de una contusión en el huceo epigástrico con hematomosis, el blanco Constantino Magadán, carretonero y vecino de Infanta 62.

Manifestó el paciente que las lesiones que presenta se las causó al tratar de voltear las mulas en la portada de la fábrica "La Estrella," siendo comprimido por la lanza del carretonero contra una columna.

INFRACCION DE LA LEY DE CUARENTENAS

El doctor Ruiloba, médico de la Sanidad marítima, dirigió por escrito una denuncia al señor Juez de Instrucción de la sección primera, en la que manifiesta que el vapor "Gerdy," que procedente de Fiume (Austria) y otros puertos de escala, carece de la correspondiente patente consular de los puertos de Fiume y Trieste, por cuyo motivo ha infringido la Ley de Cuarentenas vigente.



"SUS CABELLOS ESTAN CONTADOS"

Este dicho encierra una absoluta verdad. Los cabellos mueren, la vitalidad desaparece. El cabello empieza a volverse cano. Esto es verdaderamente un infortunio, particularmente en esta época, en la que una apariencia joven es necesaria para desempeñar las posiciones IMPORTANTES DE LA VIDA. Los viejos están descartados. Si cada día que pasa, anotas V. el número de cabellos que se le caen, se sorprenderá por la prontitud con que se le presenten "Los Cabellos Grises, Sigao de Una Vejez Prematura."

HAY'S HAIR HEALTH

PHILO HAY SPECIALTIES CO., Fabricantes, Newark, N. J., E. U. de A.

De venta por todos los drogueros y quimicos. Recomiendan y venden Dr. Manuel Johnson y E. Sarrá.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA EMERIN A TIEMPO

Droguería SARRA y Farmacia acreditadas

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación e instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA INGENIEROS Y FABRICANTES

EMPEDRADO Núm. 17. HABANA. APARTADO Núm. 654.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS
Y
CASTON ALONSO BETANCOURT
A OCADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 6.
Teléfono A-7996. J. 12

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital "Niño Mercaderes Uno.—Consultas: de 1 a 2. Amaleón núm. 54. Teléfono A-4564. G. Nov. 1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virreyes 135.—Teléfono A-3174. Cirujano.—Vías Urinarias. Consultas: De 4 a 5 p. m. E-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. E-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA
CAMPANARIO NÚM 67
Alumno de las escuelas de París y Viena. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 75, bajos. 132

DR. JUSTO VERDUGO
Cirurgano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 75, bajos. 132

Doctores Ignacio Plascencia e Ignacio B. Plascencia
Cirurgano del Hospital Número Uno. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 a 3. Empedrado 66. Teléfono 293. E-1

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRURGIA
Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis. Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradización, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3544.—Compueta 101 (fco 198) 407 E-1

Madame Torin y Mr. H. J. Torin
Profesores con título del mejor Instituto de Suecia. Hacen aplicaciones científicas de masajes y gimnasia a señoras y caballeros, respectivamente, bien en su gabinete, calle del Cristo número 31, bajos, Habana, o bien a domicilio en las horas que tienen libres. Les recomiendan los doctores de más fama de la ciudad y los catedráticos de la Universidad. Precios módicos. Teléfono A-5795. 137 13-22

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VÍAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3. E-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Pobres de 3 a 4. O'REILLY NUM. 98, ALTOS. E-1

Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C 10 26-1 E.

Dr. Núñez
CIRUJANO DENTISTA
HABANA número 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

DOCTOR J. RAFAEL BUENO
MEDICO-CIRUJANO
Ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle 17 núm. 24, entre A y B. Vedado. Consultas de 2 a 3 p. m. 810 28-19 E.

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas: de 1 a 2 de la tarde. Luzaparra núm. 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3532 110 E-1

Dr. Francisco Fernández Ledón
MEDICO-CIRUJANO
Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afectan el rostro, para desarrollar el busto y eficaz y rápida curación de las enfermedades secretas, agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Luzaparra núm. 74, entreuso; teléfono A-3683. 350 26-9 E.

DR. BERNARDO MOAS
DIRECTOR Y CIRUJANO DE LA QUINTA DE DEPENDIENTES
CONSULTAS: DE 3 A 4
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.
Paseo núm. 37, esquina a 17, Vedado. EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS POR EL 606 E-1

ANTONIO J. DE ARAZOA
ABOGADO
Reón 95, altos. Teléfono 58-76. G. F. 8

DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina y MASAJE VIBRATORIO
Consultas de 1 a 2 de la tarde
Neptuno núm. 45, bajos. Teléfono 1454. Gratis sólo lunes y miércoles. E-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguacate núm. 1895. Teléfono A-3694. 121 E-1

Doctor A. González del Valle
Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario "Tamayo." Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 a 3. Grátis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amistad núm. 62, Tel. A-6494. 370 78-9 E.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.)
Cristina 28. Teléfono A-2522 123 E-1

DR. MIGUEL VIEJA
HOMEOPATA
Estómago, intestinos, impotencia. Enfermedades de señoras y niños.
VILLEGAS NUM. 96, de 3 a 4.
Da consultas por correo. 411 26-10 E.

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas: de 12 a 3.—Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554 411 E-1

DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74, Teléfono 4464. 308 155-8 E.

DR. LAGE
VÍAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. HEINAZA NUM. 44, ALTOS.
Consultas de 1 a 4.
C 317 26-22 E.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS
Extracciones, desde \$ 1.00
Limpieza " " " " 2.00
Empastes " " " " 2.00
Orificaciones " " " " 3.00
Puentes de oro, desde \$ 4.25 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m. C 11 26-1 E.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosos, Piel y Ventrículo-sifilíticas.
Consultas de 12 a 2. Días festivos de 11 a 1. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5415. 125 E-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 1 a 4. Compostela 25, moderna. Teléfono A-4445 124 E-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.
Consultas de 12 a 3.
Luz núm. 66. Teléfono A-1240. E-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sifilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19. 127 E-1

S. GANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 73. Teléfono 702. 130 E-1

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 a 3
Acosta núm. 29 altos 112 E-1

Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo García y Orestes Ferrera
ABOGADOS
CUBA NUM. 50. TELEFONO 5152 DE 1 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 103 E-1

BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.
APARTADO 1609 G. 2-E.

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4
Estudio: Trade núm. 122, principal, deracha. Teléfono A-1231. Apartado 939. C 270 26-15 E.

DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirujía en general. Consultas de 12 a 2. en San Lazaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 5, núm. 27, Vedado. Teléfono F-2505. 128 E-1

Dr. Gustavo G. Duplexis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 a 2. Leintad núm. 36. Teléfono A-4490. 120 E-1

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sifilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. E-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosis del Hospital Número Uno. Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sábados, de 1 a 5. POLICLINICA para los pobres: Los demás días (32-00 al mes.) 128 E-1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 518. Teléfono A-3718. 115 E-1

HILARIO PORTUONDO
ABOGADO
Enna núm. 1. Principal 10 y 11. De 1 a 4. TELEFONO A-7068. E-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consultado 114 131 E-1

CAIDA
El doctor Vidal Mesa, asistió en la tarde de ayer en el segundo Centro de Socorro, al niño Rogelio López Senra, de cuatro años y vecino de Lealtad 107, que presentaba dos heridas contusas en la región occipito-frontal y otra en la región supra-orbitaria izquierda, las que se causó al caer rodando la escalera de su domicilio.

ASFIXIA
En Neptuno Industrial, al estar empujando unas cañerías de gas, sufrió una asfixia por haber aspirado el gas, el empleado de la Compañía del alumbrado público, Antonio Borrero Conde, vecino de Agulla y Tallapiedra.
Fue asistido de primera intención por el doctor Acosta en el Centro de Socorro del primer distrito.

HURTO
A Pablo Rensolí, de Marqués de la Torre 30, en Jesús del Monte, le hurtaron de un solar que posee en la calle de Tamarindo 12, un factón que aprecia en 20 centenes, el cual se lo había dado para cuidar el señor Arturo Gutiérrez, cuyo domicilio desconoce.
Se ignora quién pueda ser el autor del hurto.

DENUNCIA Y HURTO
José Cabal, vecino de Pedro Pernas 4 y 6, en Luján, es acusado por la señora Rosalía Olivera, vecina de Línea 164, en el Vedado, de haberle hecho escavaciones en terrenos de su propiedad situados en Pedro Pernas y Manuel Pruna. Además acusa dicha señora a Cabal del hurto de cierta cantidad de oro, que está valorada en 350 oro español.

SOBRE UNA BARRERA
Al estar trabajando en el arroyo del matadero, se cayó sobre una barrera de hierro el obrero José Bertomeu, vecino de Inquisidor 28, cau-

do. El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.



DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL
CURACION RAPIDA Y RADICAL de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorios MONAL NANCY (Francia).

Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo.
Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 6115. Habana 32.—Habana.—De 12 a 4. Teléfono A-2646. E-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6. 192 E-1

Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.
Especialista en vías urinarias, sifilis y enfermedades venéreas.
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Tratamiento de la Sifilis por el "606" en inyección intramuscular e intravenosa. CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 66: DE 12 A 3.
DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 20. 6425 312-4 Ju.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM. 105. E-1

DR. JESUS M. PENICHER
De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA: Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Pobres de 11 a 12. \$1 al mes. Reina núm. 35. Teléfono A-7156. 162-26 Oct. 12485

DR. G. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos, Gaitano 50.
De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611. Domicilio: Línea 15, entre J y K, Vedado. TELEFONO F-1175. E-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compueta núm. 161.
Entre Mirza y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre y leche, des pres (2).
Teléfono A-2544. E-1

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO A-7352. E-1

